ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO

Realizar acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo a la justicia y la implementación de enfoques diferenciales e interseccionales, a través de la construcción de un protocolo de interacción entre la justicia propia, ordinaria y transicional en beneficio de las comunidades del pueblo Eperara Siapidara, en cumplimiento del Auto 620 de 2017 y la Sentencia T-025 de 2004.

Julio de 2025

1. OBJETO DE ESTUDIO 3
2. ASPECTOS GENERALES 4
2.1. Clasificación del Bien o Servicio: 4
2.1.1. Clasificación CIIU: 5
2.1.2. Código UNSPSC 5
2.2. Contexto económico. 6
2.3. Contexto Técnico 18
2.4. Contexto Regulatorio. 19
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 21
3.1. Histórico de contratación de la Entidad. 21
3.2. Procesos similares de otras entidades. 24
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA 27
4.1. Perfil empresas del sector. 27
4.2. Herramienta análisis de la oferta CCE 29
5. ESTUDIO DE MERCADO 31
5.1. Justificación de la realización de un contrato directo 80
5.2. Condiciones de idoneidad de la entidad a contratar, incluyendo la experiencia. 81

1. OBJETO DE ESTUDIO

El presente documento muestra el análisis del sector realizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el propósito de cumplir con los estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. en donde se establece el deber de análisis de las Entidades Estatales. Indicando que la Entidad Estatal debe hacer, en este caso el Ministerio, durante la etapa de planeación, deberá realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo**.**

El presente estudio se elabora para el proceso de contratación para cuyo objeto consiste en ***"Realizar acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo a la justicia y la implementación de enfoques diferenciales e interseccionales, a través de la construcción de un protocolo de interacción entre la justicia propia, ordinaria y transicional en beneficio de las comunidades del pueblo Eperara Siapidara, en cumplimiento del Auto 620 de 2017 y la Sentencia T-025 de 2004."*** y se estructura de conformidad con las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente en la guía de elaboración de estudios de sector empezando por establecer los aspectos generales del mercado, luego se realiza el análisis de la demanda y de la oferta y se concluye el documento con los resultados del estudio de mercado.

Para la realización del estudio de mercado la **Dirección de Justicia Transicional** elaboró el documento Ficha de Especificaciones y Condiciones Técnicas (FECT), en donde se detalla las características técnicas del servicio que requiere el Ministerio.

El presente documento le permitirá al Ministerio:

- **Comprender las variables económicas que impactan en la prestación del servicio requerido:** En el apartado de aspectos generales del mercado se sintetizan las variables económicas que pueden impactar tanto los costos de contratación del servicio como el desarrollo y ejecución del contrato que se pueda generar producto del análisis de la necesidad como de los resultados del estudio de sector.
- **Sintetizar y analizar las formas como se adquiere el servicio requerido:** El análisis de la demanda lo integra tanto el análisis del comportamiento histórico como la revisión de contrataciones similares realizadas por otras entidades.
- **Conocer las empresas del sector:** En el análisis de la oferta se presentan las características esenciales de las empresas en el sector, identificando aquellas con la capacidad de satisfacer la necesidad de contratación.
- **Analizar variables financieras y técnicas:** Permite el análisis detallado de variables financieras y técnicas, proporcionando elementos para la determinación de los requisitos habilitantes. El análisis de estos elementos le permite al Ministerio garantizar que las empresas que pretendan participar en el proceso de selección cuentan con la experiencia y se garantice la pluralidad de oferentes.

- **Analizar los precios de mercado y establecer el presupuesto de la presente necesidad**: mediante la investigación de mercado que adelantó el Ministerio de Justicia y del Derecho se da cumplimiento a este objetivo.

El cumplimiento de cada uno de los objetivos detallados previamente y el análisis en su conjunto se realizan con el propósito de obtener la mejor oferta y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades del Ministerio, mitigando el riesgo de incumplimiento.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Clasificación del Bien o Servicio:

Las actividades económicas están agrupadas por sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica divide las actividades económicas en tres sectores, a saber[1]:

Sector primario o agropecuario: *Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.*

Sector secundario o industrial: *Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.*

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: *extracción minera y de petróleo.*
Industrial de transformación: *envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.*

Sector terciario o de servicios: *Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se*

[1] Banco de la Republica: Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Una vez analizada la división según la economía clásica, se puede inferir que el servicio producto del presente análisis del sector se encuentra enmarcado en el sector terciario. A continuación, se realiza el análisis de la clasificación del servicio tomando de referencia tanto la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La presente clasificación permitirá realizar tanto el análisis de las variables económicas como los análisis de demanda y de oferta.

2.1.1. Clasificación CIIU:

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) es un sistema global utilizado para categorizar y organizar actividades económicas en diferentes sectores industriales. Desarrollada por las Naciones Unidas, la CIIU asigna códigos numéricos a cada tipo de actividad económica, permitiendo una estandarización en la recopilación y análisis de datos relacionados con la producción económica.

Este sistema ayuda a clasificar empresas y actividades económicas en categorías específicas basadas en la naturaleza de su actividad principal, lo que facilita la comparación de datos a nivel nacional e internacional, siendo fundamental para la elaboración de políticas económicas, el análisis de tendencias económicas, la realización de estudios sectoriales y la toma de decisiones estratégicas. Las actividades que comprenden el presenten proceso podrían estar enmarcadas en los siguientes códigos:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**M**	Actividades profesionales, científica y técnicas
División	**74**	Otras actividades profesionales, científica y técnicas
Grupo	749	Otras actividades profesionales, científica y técnicas
Clase	7490	Otras actividades profesionales, científica y técnicas n.c.p.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**S**	Otras actividades de servicios
División	**94**	Actividades de asociaciones
Grupo	949	Actividades de otras asociaciones
Clase	9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022).* Fecha de Consulta: abril de 2025. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

2.1.2. Código UNSPSC

El Código UNSPSC (Sistema de Clasificación de Productos y Servicios de las Naciones Unidas) es un sistema global de clasificación utilizado para categorizar productos y servicios en múltiples industrias y sectores. Desarrollado por las Naciones Unidas, el UNSPSC asigna códigos numéricos a productos y servicios, permitiendo una estandarización en la gestión de inventarios, compras y análisis de gastos. Este sistema proporciona una estructura jerárquica que abarca una amplia gama de categorías, desde sectores generales hasta detalles específicos, facilitando la identificación, comparación y análisis de productos y servicios a nivel internacional.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80101600	80000000	80100000	80101600	Gerencia de proyectos
80111701	80000000	80110000	80111701	Servicios de. Contratación de personal
93141706	93000000	93140000	93141700	servicios de protección minorías
93142101	93000000	93140000	93142100	Servicios de planificación desarrollo regional
94131500	94000000	94130000	94131500	Organizaciones no gubernamentales

2.2. Contexto económico.

En este análisis se examinan las variables macroeconómicas que pueden incidir tanto en el valor de adquisición de bienes o servicios como en la ejecución de contratos. Para ello, se recurre a diversos indicadores y fuentes estadísticas que permiten comprender la evolución y el desempeño general de la economía del país. Estos indicadores facilitan la evaluación de la situación actual, la identificación de tendencias y la proyección de comportamientos futuros en áreas clave como la producción, el empleo, el comercio y los precios. A través de datos mensuales y trimestrales, se obtiene una visión más completa de los factores que influyen en el crecimiento económico y la estabilidad del entorno contractual.

- **PIB (DANE boletín trimestral PIB)**

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador clave para medir el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado. En el caso de Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025) es la entidad encargada de calcular y publicar las cifras del PIB, lo que permite obtener una visión clara sobre el desempeño de la economía nacional. El análisis del PIB resulta fundamental para comprender el comportamiento de las diversas actividades económicas y evaluar su contribución al crecimiento económico global.[2]

En este contexto, a continuación, se presenta un análisis del comportamiento del PIB correspondiente al primer trimestre de 2025, con un enfoque particular en dos sectores clave: las actividades profesionales, científicas y técnicas (CIIU 7490) y las otras actividades de servicios (CIIU 9499). Aunque estos sectores no

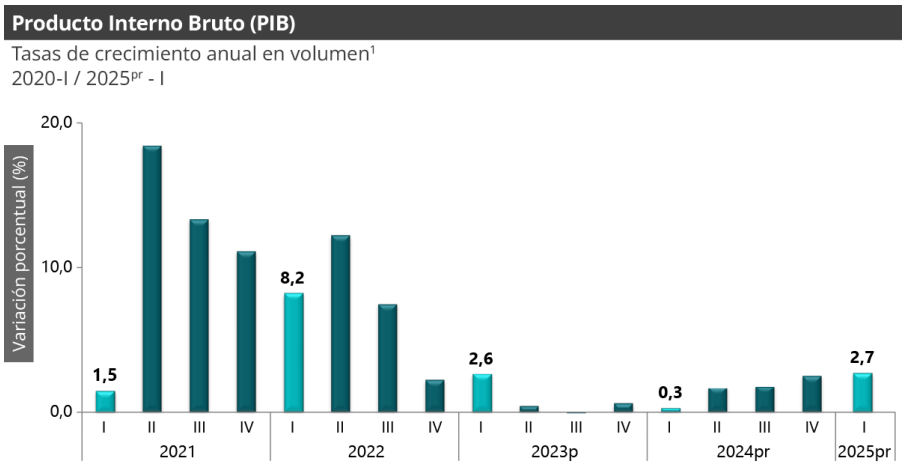
[2] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Producto Interno Bruto (PIB) – Primer trimestre de 2025. Recuperado de https://www.dane.gov.co

representan los mayores aportes al PIB en términos de valor agregado directo, su impacto en la economía colombiana es considerable.

De acuerdo con el Boletín Técnico Trimestral del DANE (2025), durante el primer trimestre de 2025, el PIB de Colombia creció un 2,7% en su serie original en comparación con el mismo período del año anterior. Este crecimiento refleja una dinámica positiva en varias ramas de actividad económica, pese al contexto de política monetaria contractiva. Ajustado por efectos estacionales y calendario, el crecimiento trimestral fue de 0,8% respecto al cuarto trimestre de 2024.[3]

Los sectores que más impulsaron este desempeño fueron:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: crecimiento del 7,1%, contribuyendo con 0,7 puntos porcentuales al crecimiento anual.
- Actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios: incremento del 15,5%, aportando 0,6 puntos porcentuales.
- Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida: crecimiento del 3,9%, con una contribución de 0,8 puntos porcentuales.



Fuente de los datos: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025). Producto Interno Bruto (PIB) – Primer cuatrimestre del 2025 https://www.dane.gov.co

Por el contrario, algunos sectores presentaron caídas notables:

- Explotación de minas y canteras: decrecimiento del 5%.

[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). *Boletín Técnico Trimestral del Producto Interno Bruto – Primer trimestre de 2025*. Recuperado de https://www.dane.gov.co

- Construcción: caída del 3,5%.
- Suministro de electricidad, gas y agua: disminución del 1,2%.

Este análisis del PIB proporciona una base para entender mejor cómo los diferentes sectores contribuyen al desarrollo económico del país, así como las dinámicas subyacentes que afectan el desempeño general de la economía.

En cuanto al comportamiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas (CIIU 7490), este sector agrupa una amplia gama de servicios especializados, tales como consultoría, investigación y desarrollo (I+D), así como servicios legales y contables, desempeñando un papel crucial en la optimización y mejora de la eficiencia de otros sectores económicos. Aunque su peso directo sobre el PIB es relativamente bajo, su impacto transversal es significativo, ya que potencia sectores como el comercio, la manufactura, la construcción y la tecnología mediante el aporte de conocimiento, innovación, capacitación y asesoría estratégica. En periodos de crecimiento económico, la demanda de estos servicios tiende a aumentar, al tiempo que la inversión en I+D impulsa el desarrollo de soluciones tecnológicas y sostenibles.

Por otro lado, las otras actividades de servicios (CIIU 9499), que comprenden asociaciones, fundaciones, gremios y otras organizaciones sin fines de lucro, también desempeñan un papel fundamental en la economía, aunque no se reflejen ampliamente en cifras agregadas de valor monetario. Su contribución radica en el fortalecimiento del tejido social, la inclusión y el bienestar comunitario. Además, estas organizaciones suelen ser claves en la formulación de políticas públicas, la promoción de derechos ciudadanos y laborales, y la provisión de servicios de apoyo en salud, educación y desarrollo social, contribuyendo indirectamente a la estabilidad y productividad económica del país.

- **Encuesta Mensual de Servicios EMS**

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) es una operación estadística realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cuyo objetivo es obtener información clave sobre las principales variables del sector servicios. Esta encuesta permite analizar la evolución de este sector en el corto plazo, proporcionando datos sobre las actividades económicas que se desarrollan en sectores como comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, entre otros.[4]

Según el Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) con corte a abril de 2025, publicado en Bogotá D.C., 16 junio de 2025, trece de los dieciocho subsectores del sector servicios presentaron una variación positiva en los ingresos totales en comparación con el mismo mes del año anterior (abril de 2024). Esta tendencia positiva refleja el crecimiento y dinamismo de varios sectores clave de la economía colombiana.[5]

[4] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Recuperado de https://www.dane.gov.co

[5] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). *Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) con corte a abril de 2025*. Bogotá D.C., 16 de junio de 2025. Recuperado de https://www.dane.gov.co

Algunos de los subsectores que mostraron un comportamiento destacado, según la clasificación CIIU y con base en los últimos datos del DANE, incluyen[6]:

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025ᵖ / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5	15,9	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,9	11,3	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,4	10,9	0,3	0,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	-22,0	-19,4	-1,3	-1,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,7	-20,6	8,5	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,8	-6,5	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	4,9	2,9	1,7	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,3	10,8	-0,6	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,9	2,4	-0,5	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,4	-2,8	0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	4,7	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	12,6	-0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	2,2	2,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	4,6	0,0	3,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,2	-0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-3,2	-3,2	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-0,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9	5,5	0,8	0,6

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

- **IPC (DANE boletín Mensual)**

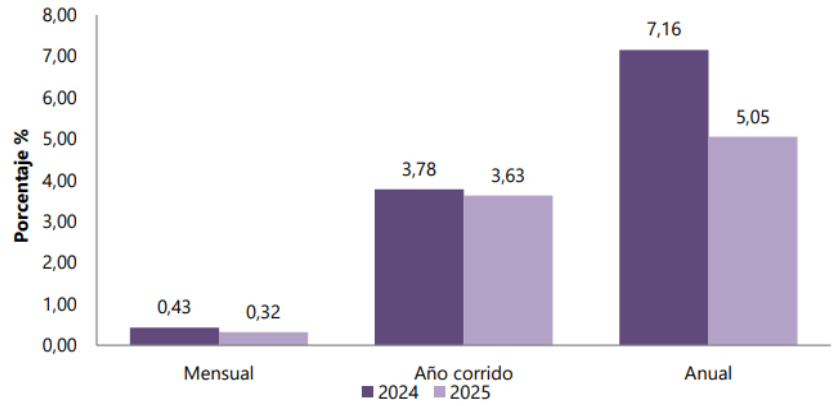
El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares en Colombia. Este índice resulta esencial para evaluar la inflación, ya que refleja cómo los precios de los productos y servicios cambian con el tiempo, afectando directamente el poder adquisitivo de la población. A través del IPC, podemos observar la evolución de los precios en un período determinado, lo que ayuda tanto a los hogares

[6] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). *Encuesta Mensual de Servicios (EMS) con corte abril de 2025*. Recuperado de https://www.dane.gov.co

como a los gobiernos a comprender el comportamiento de la economía. Además, esta información es crucial para la formulación de políticas económicas, ajustes salariales y decisiones de consumo.

De acuerdo con el último boletín técnico emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el mes de mayo de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de **0,32%** en comparación con abril de 2025. En términos anuales, el IPC presentó una variación de **5,05%** en comparación con mayo de 2024. [7]

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *IPC Boletín Técnico 9 junio de 2025.*Fecha de Consulta: junio de 2025. Disponible en Internet en: *https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf*

Este comportamiento refleja una moderada desaceleración respecto a los niveles más altos observados en meses previos, aunque se mantiene una tendencia general de inflación.

Variaciones por divisiones del gasto

En el análisis de variaciones mensuales, seis divisiones del gasto registraron incrementos por encima del promedio nacional (0,32%):

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas:** 0,60%
- **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles:** 0,48%
- **Prendas de vestir y calzado:** 0,39%
- **Salud:** 0,39%
- **Bebidas alcohólicas y tabaco:** 0,39%
- **Restaurantes y hoteles:** 0,36%

[7] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *IPC Boletín Técnico – 9 junio de 2025*. Fecha de consulta: junio de 2025. Disponible en: *https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf*

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *IPC Boletín Técnico 9 junio de 2025.*Fecha de Consulta: junio de 2025. Disponible en Internet en: *https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf*

Mientras que las divisiones con incrementos por debajo del promedio fueron:

- **Bienes y servicios diversos:** 0,28%
- **Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar:** 0,18%
- **Educación:** 0,00%
- **Transporte:** -0,08%
- **Información y comunicación:** -0,15%
- **Recreación y cultura:** -0,52%

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,34	5,68	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,48	0,66	4,88	0,91
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,52	4,36	0,48
Transporte	12,93	4,10	0,55	4,17	0,56
TOTAL	**100,00**	**3,78**	**3,78**	**3,63**	**3,63**
Salud	1,71	3,60	0,06	3,40	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,49	1,38	3,38	1,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,62	0,06	2,99	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,43	0,13	2,61	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,50	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,39	0,04	1,37	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,11	-0,04	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,76	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *IPC Boletín Técnico 9 junio de 2025.*Fecha de Consulta: junio de 2025. Disponible en Internet en: *https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf*

Los **mayores aportes** a la variación mensual del IPC (0,32%) provienen de las divisiones de **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles** y **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que contribuyeron con un total de **0,26 puntos porcentuales** a la variación total del índice.

Contribución al acumulado anual

En lo corrido del año (enero - mayo de 2025), las divisiones que más han impactado el comportamiento del IPC incluyen:

- **Educación:** 5,68%
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas:** 4,88%
- **Restaurantes y hoteles:** 4,36%
- **Transporte:** 4,17%

El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional del 3,63%:

- **Salud:** 3,40%
- **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles:** 3,38%
- **Bebidas alcohólicas y tabaco:** 2,99%
- **Bienes y servicios diversos:** 2,61%
- **Muebles, artículos para el hogar y conservación:** 2,50%
- **Prendas de vestir y calzado:** 1,37%
- **Recreación y cultura:** 0,87%
- **Información y comunicación:** -0,76%

Las divisiones de **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles**, **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, **Transporte** y **Restaurantes y hoteles** fueron las que más contribuyeron al acumulado anual, con un total de **3,01 puntos porcentuales** a la variación total.

Variaciones anuales y contribuciones de las subclases

En comparación con mayo de 2024, las **subclases** que más aportaron a la variación anual del IPC en mayo de 2025 fueron:

- **Arriendo imputado:** 5,87%
- **Arriendo efectivo:** 6,26%
- **Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio:** 7,60%
- **Transporte urbano (incluye tren y metro):** 9,49%
- **Gas:** 19,49%
- **Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato:** 7,33%
- **Suministro de agua:** 7,89%
- **Educación preescolar y básica primaria:** 9,46%
- **Chocolate y productos a base de chocolate:** 49,24%
- **Servicios relacionados con la copropiedad:** 8,64%

Por otro lado, las **contribuciones negativas** más significativas se presentaron en:

- **Papas:** -17,6%
- **Electricidad:** -1,81%
- **Equipos de telefonía móvil, similares y reparación:** -25,96%
- **Arroz:** -2,59%
- **Tomate de árbol:** -23,93%

Así las cosas, se puede concluir que el comportamiento del IPC en mayo de 2025 continúa reflejando una inflación moderada, pero con aumentos significativos en categorías clave como alimentos, vivienda, transporte y servicios. Las presiones inflacionarias en ciertos productos y servicios esenciales siguen afectando el poder adquisitivo, aunque en menor medida que en meses anteriores. Es fundamental seguir monitoreando las variaciones del IPC para ajustar las políticas económicas y garantizar la estabilidad económica de los hogares colombianos.

- **Análisis comportamiento anual ISE (DANE Boletín índice de seguimiento a la Económica)**

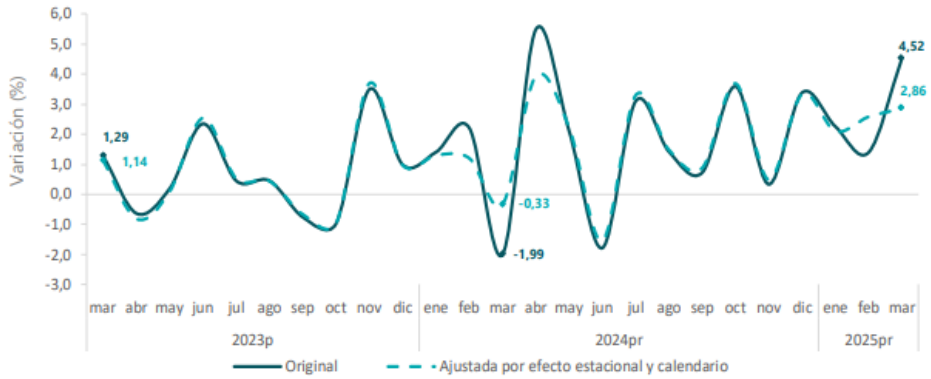
El Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) es un indicador clave utilizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para realizar un monitoreo continuo de la actividad económica de Colombia. Su propósito es proporcionar una medida precisa de la evolución económica del país a corto plazo, utilizando una variedad de indicadores representativos de las principales actividades económicas. Este índice se construye a partir de un conjunto heterogéneo de series estadísticas, lo que permite reflejar la dinámica económica nacional y ofrecer un panorama detallado de la estacionalidad, las tendencias y los ciclos económicos. A través del ISE, se puede analizar la evolución de la actividad económica mes a mes, lo cual resulta esencial para los analistas económicos y responsables de la toma de decisiones.

El ISE se presenta en varias series que permiten un análisis profundo de las variaciones en la economía. La serie original se genera con la información básica, sin realizar ajustes estacionales. Esta serie resulta útil para observar las fluctuaciones inmediatas del índice, pero también puede mostrar distorsiones causadas por factores estacionales repetitivos a lo largo del año. Por su parte, la serie ajustada por efecto estacional y calendario elimina los efectos recurrentes del calendario y de los fenómenos estacionales, lo que facilita una comparación precisa entre los períodos sucesivos sin la interferencia de los ciclos anuales. Esto es especialmente útil para detectar cambios reales en la economía sin la influencia de festividades u otros eventos recurrentes. Finalmente, la serie de tendencia-ciclo es la que permite observar el comportamiento de la economía a mediano y largo plazo, eliminando las fluctuaciones más cortas y facilitando el análisis de la evolución general de la economía a través de los años.

Según el Boletín Técnico del ISE con corte a marzo de 2025, publicado por el DANE, la actividad económica colombiana mostró un crecimiento interanual del 4,52 % en la serie original, ubicándose el índice en 124,22 puntos. Al aplicar los ajustes por efecto estacional y de calendario, el crecimiento fue del 2,86 % frente al mismo mes del año anterior, con una leve caída del 0,86 % frente al mes inmediatamente anterior (febrero de 2025). Este comportamiento indica una expansión sostenida, aunque con señales de moderación mensual.

El crecimiento estuvo liderado por las actividades terciarias, que incluyen servicios como comercio, transporte, alojamiento y comunicaciones, reflejando la resiliencia de los sectores orientados al consumo y la movilidad. También contribuyeron positivamente las actividades secundarias, particularmente la industria manufacturera y la construcción. En contraste, las actividades primarias, como la agricultura y la minería, registraron una dinámica más moderada.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (marzo)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Marzo de 2025pr. Disponible en Internet en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-mar2025.pdf Fecha de consulta:19 de mayo 2025.

En cuanto al análisis de la tendencia-ciclo, la serie continúa mostrando una fase de expansión económica sostenida desde 2024, lo que confirma que, a pesar de la volatilidad mensual y los efectos estacionales, la economía colombiana mantiene una trayectoria positiva de largo plazo. Este comportamiento se enmarca en un proceso de recuperación pospandemia, con señales de estabilización estructural en sectores clave.

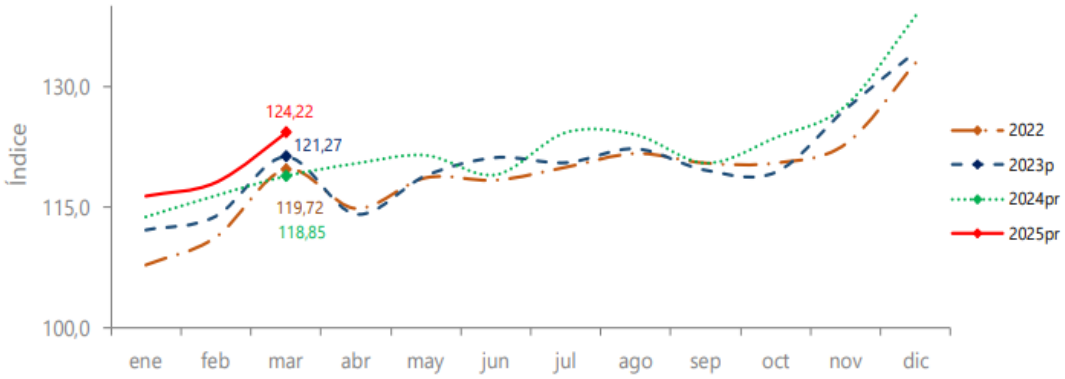
Durante 2024, el ISE también evidenció un repunte moderado, con cifras destacadas como la variación del 5,4 % en diciembre (serie original), aunque esta estuvo influenciada por efectos estacionales propios de la temporada navideña. A lo largo del año, los sectores más dinámicos fueron el comercio, la construcción y los servicios financieros, mientras que sectores como la educación y parte de la industria manufacturera mostraron una recuperación más lenta.

Para el año 2025, con base en los resultados de marzo, el ISE continúa proyectando una expansión moderada, con un crecimiento acumulado favorable en el primer trimestre. Esta tendencia está respaldada por el buen desempeño de los servicios, en particular el comercio y el transporte, aunque se prevén fluctuaciones mensuales debido a factores estacionales y a las condiciones macroeconómicas internacionales.

De acuerdo con los análisis más recientes del DANE, el ISE sigue reflejando tanto la capacidad de adaptación de la economía colombiana ante nuevos retos globales como la solidez de sus sectores más dinámicos. Esto coincide con las proyecciones de crecimiento moderado para el resto de 2025, en las cuales se espera que

actividades como el comercio, la construcción y los servicios continúen siendo determinantes para el crecimiento económico del país.

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (marzo)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Marzo de 2025pr. Disponible en Internet en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-mar2025.pdf Fecha de consulta:19 de mayo 2025.

En resumen, el ISE sigue siendo un indicador valioso para evaluar la dinámica económica de Colombia. Gracias a sus series ajustadas, es posible obtener una imagen clara de la evolución de la actividad económica, permitiendo identificar las tendencias a corto y largo plazo, así como las fluctuaciones estacionales que puedan distorsionar el análisis de los datos. Los resultados obtenidos hasta marzo de 2025 refuerzan la idea de una recuperación económica sostenida, aunque con una moderación en el ritmo de crecimiento mensual, lo cual será clave para la formulación de políticas económicas en lo que resta del año.

- **SMMLV (Variación del salario)**

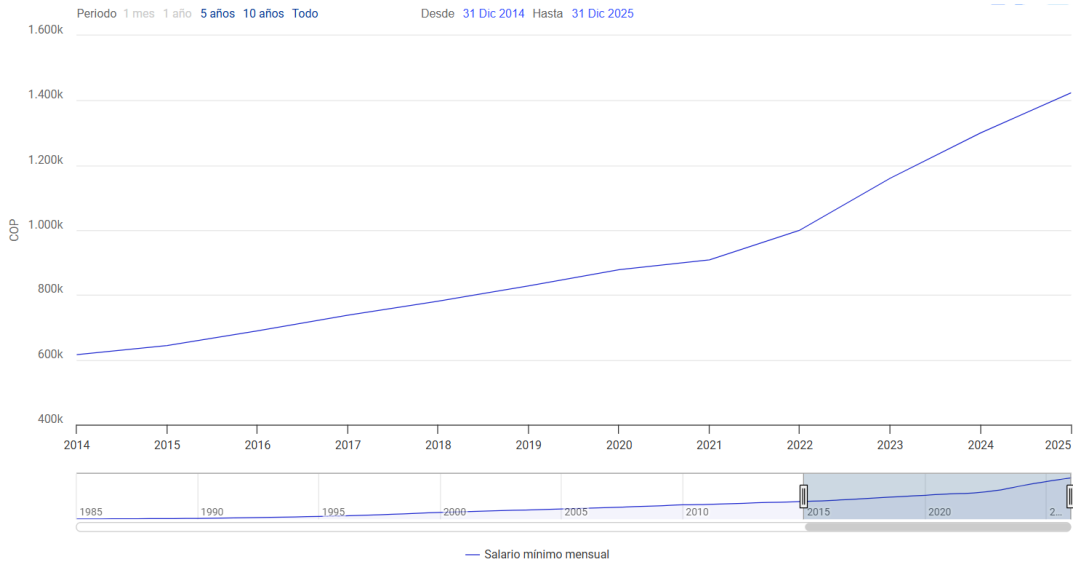
El **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)** es un indicador clave para medir la evolución del salario mínimo establecido por ley para los trabajadores en Colombia. Este índice es revisado de manera anual y ajustado en función de diversos factores económicos como la inflación, el costo de vida y la productividad laboral, con el fin de garantizar que el poder adquisitivo de los trabajadores no se vea afectado negativamente. Su principal objetivo es asegurar que los empleados tengan un salario básico que les permita cubrir sus necesidades esenciales, tomando en cuenta las condiciones macroeconómicas del país (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2024).[8]

A lo largo de los últimos once años, el **SMMLV** en Colombia ha experimentado un crecimiento promedio de **7,97%** anualmente. El aumento más significativo en este período ocurrió en 2023, cuando se registró una

[8] Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2024). Índice de precios al consumidor [Boletín]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2024/bol-IPC-dic2024.pdf

variación del **16%** respecto al año anterior. De igual manera, para el año 2025, el SMMLV se incrementó en un **9,5%** en comparación con 2024, comenzando a regir el **1 de enero de 2025**, acompañado por un aumento del **23%** en el subsidio de transporte. Estos ajustes reflejan las negociaciones entre el gobierno, las empresas y los sindicatos, quienes determinan el salario mínimo teniendo en cuenta las expectativas inflacionarias y el contexto de productividad laboral (Fedesarrollo, 2024)[9]. Esta política de incrementos anuales busca, en parte, evitar que el poder adquisitivo de los trabajadores se vea erosionado por la inflación, tal como se establece en las sentencias de la **Corte Constitucional** (Sentencia C-013, 2023).

A continuación, se destaca el comportamiento de dicho indicador, que es crucial para entender cómo las fluctuaciones en el salario mínimo impactan la economía y las condiciones de vida de los trabajadores colombianos.



Fuente: Banco de la República de Colombia (BANREP) Estadísticas Salarios. Disponible en https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios Consultado el 30 de Abril de 2025

El ajuste del salario mínimo en Colombia se realiza cada año mediante un proceso de negociación tripartita, que involucra al gobierno, los sindicatos y las empresas. Estos actores se basan en la inflación esperada, la productividad y las condiciones laborales del país para determinar el porcentaje de incremento adecuado. Además, como lo establece la **Corte Constitucional**, el salario debe incrementarse por encima de la inflación del año anterior, asegurando así que los trabajadores mantengan o incluso mejoren su poder adquisitivo (Sentencia C-013, 2023).[10]

El SMMLV no solo influye en los trabajadores formales, sino que también tiene un impacto considerable sobre los mercados laborales informales y sobre las dinámicas de consumo en la economía nacional. Los aumentos en el salario mínimo tienden a estimular el consumo de bienes y servicios, lo que a su vez puede generar

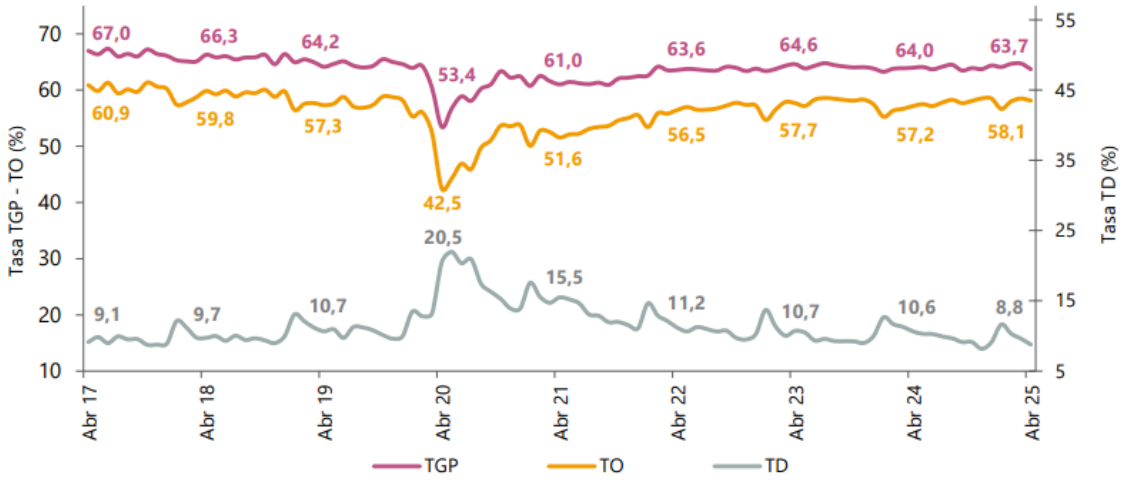
[9] Fedesarrollo. (2024). Productividad y salario mínimo: Informe del mercado laboral. https://www.fedesarrollo.org.co/productividad-salario-minimo
[10] Corte Constitucional de Colombia. (2023). Sentencia C-013. Ajustes al salario mínimo y su relación con la inflación. Corte Constitucional de Colombia.

efectos positivos sobre la economía, aunque también puede generar presiones inflacionarias si no se acompaña de un aumento correspondiente en la productividad de las empresas.

- **Empleo y Desempleo**

El análisis de los indicadores laborales de Colombia, basado en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) correspondiente a abril de 2025, muestra una tendencia positiva en la recuperación del mercado laboral, aunque persisten retos importantes, especialmente en términos de informalidad y desigualdad de género. La tasa de desempleo nacional para abril de 2025 se ubicó en 8,8%, lo que representa una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024, cuando se encontraba en 10,6%. Este descenso refleja una mejora en las condiciones laborales, aunque la tasa sigue siendo relativamente alta comparada con los niveles previos a la pandemia. En el trimestre móvil de febrero-abril de 2025, la tasa de desempleo se ubicó en 9,6%, con una reducción de 1,6 puntos respecto al mismo periodo del año anterior (11,2%).[11]

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Boletín Técnico mayo de 2025.*Fecha de Consulta: junio de 2025. Disponible en Internet en : https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2025.pdf

Por otro lado, la tasa global de participación alcanzó el 63,7% en abril de 2025, ligeramente por debajo del 64,0% registrado en el mismo mes de 2024. Sin embargo, en el trimestre móvil de febrero-abril de 2025, esta tasa aumentó al 64,4%, lo que refleja una mayor confianza en el mercado laboral, ya que más personas están

[11] DANE (2025). *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), abril 2025.*Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2025.pdf

activamente buscando empleo. La tasa de ocupación también experimentó un incremento, alcanzando el 58,1% en abril de 2025, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al 57,2% del mismo mes en 2024. En el trimestre móvil, la tasa de ocupación se ubicó en 58,2%, un aumento de 1,5 puntos frente al mismo periodo del año pasado.

Uno de los desafíos persistentes es la informalidad laboral. En abril de 2025, el 57,7% de la población ocupada trabajaba en condiciones informales. A pesar de que se han generado nuevos empleos, la informalidad sigue siendo un obstáculo significativo para mejorar las condiciones laborales, ya que los trabajadores informales carecen de acceso a beneficios laborales y seguridad social. Además, las brechas de género siguen siendo notorias. La tasa de desempleo femenina en abril de 2025 fue considerablemente más alta que la masculina, alcanzando el 15,8% frente al 8,6% de los hombres. Esta disparidad refleja la necesidad de políticas públicas enfocadas en promover la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres.

En cuanto a las disparidades regionales, algunas ciudades del país presentan tasas de desempleo mucho más altas que otras. Por ejemplo, en el trimestre móvil de febrero-abril de 2025, Quibdó presentó una tasa de desempleo de 33,2%, seguida por Riohacha con 16,7% e Ibagué con 14,7%. En contraste, ciudades como Medellín (7,8%), Villavicencio (8,0%) y Santa Marta (8,7%) registraron las tasas más bajas de desempleo. Esta variabilidad regional resalta la importancia de implementar políticas laborales específicas para las distintas regiones del país, que respondan a las necesidades y desafíos particulares de cada zona.

En abril de 2025, los sectores que más aportaron al crecimiento de la ocupación fueron **Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana**, con un aumento de 1,0 puntos porcentuales; **Comercio y reparación de vehículos** con 0,6 puntos porcentuales; e **Industrias manufactureras** con 0,5 puntos porcentuales. Estos sectores han mostrado un desempeño positivo, especialmente en tiempos de recuperación económica.

En conclusión, aunque el mercado laboral colombiano muestra signos de recuperación, con una reducción en la tasa de desempleo y un aumento en la tasa de ocupación, los problemas estructurales, como la alta informalidad y las desigualdades de género, siguen siendo desafíos importantes. Estos problemas requieren de políticas públicas efectivas que no solo busquen generar más empleo, sino que también promuevan una mayor inclusión y calidad en los puestos de trabajo.

2.3. Contexto Técnico

De acuerdo con las funciones asignadas a la Dirección de Justicia Transicional, esta entidad tiene la responsabilidad de hacer seguimiento y aplicar las decisiones de la Corte Constitucional de Colombia, particularmente aquellas derivadas del fallo T-025 de 2004. Este fallo aborda el grave problema del desplazamiento forzado, un fenómeno profundamente ligado al conflicto armado interno que ha afectado al país durante más de cinco décadas. En el fallo, la Corte realiza una revisión exhaustiva de las sentencias de tutela interpuestas para la protección de los derechos de las víctimas del desplazamiento forzado.

En este contexto, y con el fin de garantizar el cumplimiento de la sentencia, la Corte Constitucional emitió el Auto No. 620 de 2017, el cual reconoce la crisis humanitaria en la región del Pacífico Nariñense. En este Auto,

se ordenó la creación de una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel integrada por diversas entidades del Estado. Su misión principal es responder de manera coordinada y eficaz a la emergencia humanitaria que afecta a las comunidades afrodescendientes e indígenas de la región. Esta Comisión trabajó en la formulación e implementación de un Plan Urgente de Reacción y Contingencia (PURC), cuyo objetivo es la protección inmediata de las comunidades más vulnerables, como los pueblos afrodescendientes y los indígenas Awá y Eperara-Siapidaara.

Sin embargo, a pesar de las órdenes emitidas por la Corte Constitucional, el cumplimiento de las mismas se retrasó, lo que motivó la intervención del Gobierno Nacional. En respuesta, el Decreto 850 de 2018 estableció la creación de una nueva Comisión Intersectorial de Alto Nivel, liderada por la Vicepresidencia de la República, con el fin de coordinar y garantizar la protección de las mencionadas comunidades indígenas y afrodescendientes. Esta Comisión permitió avanzar en la formulación de estrategias para la protección y seguridad de las comunidades en situación de riesgo.
En un esfuerzo por mejorar las condiciones de seguridad y justicia para estas comunidades, el 14 de agosto de 2023 se celebró una jornada de concertación entre la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia y la organización ACIESNA, la cual representa a la comunidad Eperara Siapidaara. En esta jornada, se acordó trabajar conjuntamente en la formación de los líderes de ACIESNA en temas relacionados con justicia transicional, justicia propia, política contra las drogas y derechos humanos. Este acuerdo es clave para fortalecer el liderazgo local y garantizar la implementación plena de los derechos de estas comunidades en su contexto específico.

A raíz de este acuerdo, se convocó un encuentro de diálogo el 24 de octubre de 2023, cuyo objetivo fue evaluar el avance de los compromisos adquiridos. En este encuentro, se discutió la necesidad de realizar un diagnóstico exhaustivo para identificar las necesidades específicas de acceso a la justicia de las comunidades Eperara Siapidaara. Además, se elaboró una contrapropuesta técnica que incluye un plan de formación destinado a fortalecer los liderazgos locales en los temas acordados.

Finalmente, con base en la experiencia obtenida a través del Contrato 614 de 2024, el Ministerio de Justicia y del Derecho continuará en 2025 con la implementación de un protocolo de interacción entre los sistemas de justicia. Este protocolo tiene como objetivo garantizar el acceso a la justicia de las comunidades Eperara Siapidaara, mediante un modelo interjurisdiccional que combine la justicia propia, la ordinaria y la transicional, asegurando que sus derechos sean respetados de manera efectiva y diferenciada

2.4. Contexto Regulatorio.

Constitución Política	Artículos	*Ley 21 de 1991: Ratificación del Convenio 169 de 1989 de la OIT dentro del bloque de constitucionalidad.* *Artículo 1. "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general."* *Artículo 7. "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana."* *Artículo 9. Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia. De igual manera,*

		la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe. *Artículo 246. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República.*
CONVENIO	169 OIT Artículos	"*Artículo 8: 1. Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario. 2. Dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes I 31 e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Siempre que sea necesario, deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir en la aplicación de este principio. 3. La aplicación de los párrafos 1 y 2 de este artículo no deberá impedir a los miembros de dichos pueblos ejercer los derechos reconocidos a todos los ciudadanos del país y asumir las obligaciones correspondientes. Artículo 9: 1. En la medida en que ello sea compatible con el sistema jurídico nacional y con los derechos humanos internacionalmente reconocidos, deberán respetarse los métodos a los que los pueblos interesados recurren tradicionalmente para la represión de los delitos cometidos por sus miembros. 2. Las autoridades y los tribunales llamados a pronunciarse sobre cuestiones penales deberán tener en cuenta las costumbres de dichos pueblos en la materia. Artículo 10: 1. Cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación general a miembros de dichos pueblos deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales. 2. Deberá darse la preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento*.
CONVENCIÓN	Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial	*Adoptar todas las medidas necesarias para eliminar rápidamente la discriminación racial en todas sus formas y manifestaciones y a prevenir y combatir las doctrinas y prácticas racistas con el fin de promover el entendimiento entre las razas y edificar una comunidad internacional libre de todas las formas de segregación y discriminación raciales*
LEY	80 de 1993	*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración pública*
DECRETO	252 de 2020	*Por el cual se adiciona el Decreto 1088 de 1993. Dispone que las organizaciones indígenas, también podrán celebrar contratos o convenios de manera directa con las entidades estatales de acuerdo con lo contemplado en el decreto y en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, siempre y cuando estén conformadas exclusivamente por cabildos indígenas, resguardos indígenas, asociaciones de cabildos, asociación de autoridades u otra forma de autoridad indígena propia.*
LEY	2160 de 2021	*"Por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. Permitió que los cabildos indígenas y asociaciones de autoridades tradicionales indígenas puedan celebrar contratos estatales y consagrando causales de contratación directa relacionado con el fortalecimiento del Gobierno Propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas*

SENTENCIA	T-025 de 2004, Auto 620 de 2017	*Declaró la existencia de un Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) en materia de desplazamiento forzado.* *El auto 620-2024 ordenó crear y coordinar una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel, quienes deberán formular y poner en marcha un Plan Urgente de Reacción y Contingencia que garantice la protección inmediata de las comunidades afrodescendientes y los pueblos indígenas Awá y Eperara-Siapidaara que habitan el Pacífico Nariñense.*

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. Histórico de contratación de la Entidad.

Revisado el comportamiento histórico de los procesos de contratación que ha adelantado la Entidad, se establece que, durante los últimos cinco años, el Ministerio ha llevado a cabo los siguientes procesos con objetos similares:

Año proceso de selección	**2024**
No. Proceso de selección	**MJD-CD-610-2024**
Objeto	Realizar el proceso de fortalecimiento del acceso a la justicia propia, mecanismos de justicia ordinaria y transicional de las comunidades del Pueblo Eperara Siapidaara asociados en ACIESNA en cumplimiento de las órdenes del Auto 620 de 2017 derivado de la sentencia T-025
Modalidad de selección	Contratación directa
Plazo de ejecución en meses	6 Meses
Presupuesto oficial	$500.000.000 COP
UNSPSC principal	93141501-Servicios de Política Pública
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No aplica
No. Contrato	614-2024
Valor del contrato	$500.000.000 COP
Nombre del contratista	ACIESNA
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6232387&IsFromContractNotice=True

Año proceso de selección	**2023**
No. Proceso de selección	**MJD-CD-1044-2023 CIT**
Objeto	Ejecutar, por parte de la Confederación Indígena Tayrona - CIT, la ruta metodológica de consulta previa libre e informada que fue previamente concertada y protocolizada entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas para la construcción y consolidación del proyecto de ley que reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia. Contratación directa

Año proceso de selección	**2023**
No. Proceso de selección	**MJD-CD-1044-2023 CIT**
Modalidad de selección	Contratación directa
Plazo de ejecución en meses	4 MESES
Presupuesto oficial	$700.000.000
UNSPSC principal	93141706 - servicios de protección minorías
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No aplica
No. Contrato	1068-2023*
Valor del contrato	$700.000.000
Nombre del contratista	CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA CIT
Fuente:	SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5313172&IsFromContractNotice=True

Año proceso de selección	**2022**
No. Proceso de selección	**CD CONVENIO ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA 2022**
Objeto	Cooperación mutua y unión de esfuerzos para el fortalecimiento de los procesos de diálogo intercultural, articulación institucional y coordinación administrativa entre autoridades indígenas, autoridades judiciales y las entidades del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario para la formulación de la estrategia de fortalecimiento a los Centros de Armonización y la conciliación del texto final del instrumento normativo de regulación de las condiciones de reclusión y resocialización de la población indígena privada de la libertad.
Modalidad de selección	Contratación directa (con ofertas)
Plazo de ejecución en meses	3 MESES
Presupuesto oficial	$212.100.000
UNSPSC principal	93141510 - Estudios de estructura sociales o servicios relacionados
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	Contrato No. 604 de 2022
Valor del contrato	$212.100.000
Nombre del contratista	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA - ONIC
Fuente:	SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17337561&isFromPublicArea=True

Año proceso de selección	**2021**
No. Proceso de selección	**CD CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC DPCP 2021**
Objeto	Cooperación mutua y unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y Derecho y el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, para desarrollar el proyecto denominado “Fortalecimiento al ejercicio de la justicia propia indígena a través de sus instituciones propias denominadas centros de armonización de las autoridades indígenas que integran el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. Fase IV”, consistente en la implementación de acciones de fortalecimiento productivo, reglamentación y adecuación interna en cinco (5) Centros de Armonización Indígena.
Modalidad de selección	Contratación directa (con ofertas)
Plazo de ejecución en meses	2 MESES
Presupuesto oficial	$370.000.000
UNSPSC principal	93141510 - Estudios de estructura sociales o servicios relacionados
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 645 DE 2021
Valor del contrato	$370.000.000
Nombre del contratista	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA- CRIC
Fuente:	SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15681443&isFromPublicArea=True

Año proceso de selección	**2020**
No. Proceso de selección	**CD CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CRIC 2020**
Objeto	Cooperación mutua y unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, para desarrolla el proyecto denominado "Fortalecimiento al ejercicio de la justicia propia indígena a través de sus instituciones propias denominadas centros de armonización de las autoridades indígenas que integran el Consejo Regional indígena del Cauca - CRIC, consistente en la implementación de acciones de fortalecimiento productivo y de reglamentación interna
Modalidad de selección	Contratación directa (con ofertas)
Plazo de ejecución en meses	1 mes 10 días
Presupuesto oficial	416.787.500
UNSPSC principal	93141510 - Estudios de estructura sociales o servicios relacionados
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	Convenio Interadministrativo No..459 de 2020
Valor del contrato	$416.787.500
Nombre del contratista	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA- CRIC

Año proceso de selección	**2020**
No. Proceso de selección	**CD CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CRIC 2020**
Fuente:	SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11085959&isFromPublicArea=True

3.2. Procesos similares de otras entidades.

Con el fin de tener mayor claridad del tipo de consumidor en el sector objeto de estudio y empresas que históricamente hayan utilizado el producto, se revisó y consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, donde se encontraron procesos adelantados por diferentes entidades estatales del país, durante la presente vigencia, con objetos similares así:

Entidad Estatal:	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SAS
Año proceso de selección	2025
No. Proceso de selección	PAF-ATMINAGRICULTURA-CS-726-2024
Objeto	EJECUTAR PROYECTOS PRIORIZADOS Y CONCERTADOS DENTRO DEL PROGRAMA CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDA0D -EL CAMPO EMPRENDE EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
Modalidad de selección	**Contratación Régimen Especial**
Plazo de ejecución en meses	8 meses
Presupuesto oficial	$5.025.114.176
UNSPSC principal	70141800 - Plantación y cultivo de cultivos
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	N/A
Experiencia mínima habilitante del proponente	N/A
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
No. Contrato	CN 010 - CS-726-2024
Valor del contrato	$5.025.114.176
Nombre del contratista	ASOCIACIÓN KOTTUSHI WAYAA
Fuente:	Id. Único: CO1.PCCNTR. SECOP 2

Entidad Estatal:	**MINISTERIO DE CULTURA**
Año proceso de selección	2024
No. Proceso de selección	MC-CI-3947-2024
Objeto	Aunar esfuerzos para el desarrollar la fase de la Consulta Previa Libre e Informada dentro de la Ruta Metodológica para la construcción del Capítulo de pueblos Indígenas del Plan Nacional de Cultura.
Modalidad de selección	Contratación Directa
Plazo de ejecución en meses	4 meses
Presupuesto oficial	$555.000.000
UNSPSC principal	93141500 - Desarrollo y servicios sociales

Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No aplica
No. Contrato	3947-2024
Valor del contrato	$555.000.000
Nombre del contratista	LA ASOCIACIÓN DE RESGUARDOS INDÍGENAS DEL TOLIMA - ARIT
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6552269&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Estatal:	**MINISTERIO DE CULTURA**
Año proceso de selección	2024
No. Proceso de selección	MC-CI-3845-2024
Objeto	Aunar esfuerzos para el desarrollar la fase de la Consulta Previa Libre e Informada dentro de la Ruta Metodológica para la construcción del Capítulo de pueblos Indígenas del Plan Nacional de Cultura.
Modalidad de selección	Contratación Directa
Plazo de ejecución en meses	5 meses
Presupuesto oficial	$1.259.500.000
UNSPSC principal	93141500 - Desarrollo y servicios sociales
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No aplica
No. Contrato	3845-2024
Valor del contrato	$1.259.500.000
Nombre del contratista	OPIAC
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6396637&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Estatal:	**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**
Año proceso de selección	2023
No. Proceso de selección	BS 045 DE 2023
Objeto	"FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ACIESNA, CON LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MANUAL DE CONTROL INTERNO, EN EL MARCO DE LOS AUTOS 004 Y 620 EN EL CHARCO, OLAYA HERRERA, LA TOLA, SANTA BÁRBARA, TUMACO"
Modalidad de selección	Contratación Regimen Especial
Plazo de ejecución en meses	4 MESES
Presupuesto oficial	$ 630.000.000
UNSPSC principal	80111600 Servicios de personal temporal 93141710 - Servicios de lenguas arcaicas o indígenas
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No Aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica

Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	CONTRTO INTERADMINISTRATIVO BS-045-2023
Valor del contrato	$630.000.000
Nombre del contratista	ASOCIACION ZONAL DE CONSEJO DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE
Fuente:	Secop II

Entidad Estatal:	**GOBERNACION DE CASANARE**
Año proceso de selección	2023
No. Proceso de selección	CAS-OAJ-CDCI-0016-2023
Objeto	REALIZAR UNA (01) SESIÓN DE DOS (02) DÍAS DE UN ESPACIO DE DIALOGO PARTICIPATIVO SOBRE JURISDICCION Y GOBIERNO PROPIO A TRAVES DE UN CONGRESO REGIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"
Modalidad de selección	Contratación directa (Con ofertas)
Plazo de ejecución en meses	8 dias
Presupuesto oficial	$ 46.415.000
UNSPSC principal	80111620 servicios temporales de recurso humano 90101603 - Servicios de caterin
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No Aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-00162023 Nro. Interno 2397 de 2023
Valor del contrato	$46.415.000
Nombre del contratista	ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DE CASANARE ORIC DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Fuente:	Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5636492&AwardContractDetailId=3933129&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True

Entidad Estatal:	**FONDO MIXTO SIERRA NEVADA**
Año proceso de selección	2023
No. Proceso de selección	208-2023
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO DE LA GOBERNANZA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE O DE BARRANCAS, LA GUAJIRA
Modalidad de selección	Contratación Régimen especial
Plazo de ejecución en meses	7 meses
Presupuesto oficial	$ 2.051.432.829,00
UNSPSC principal	
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No Aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	208-2023
Valor del contrato	$ 2.051.432.829,00
Nombre del contratista	COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA
Fuente:	SECOP II

Entidad Estatal:	**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**
Año proceso de selección	2023
No. Proceso de selección	BS113-2023
Objeto	FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE GOBIERNO PROPIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ARHUACO, KOGUI, WIWA Y KANKUAMO EN EL MARCO DE LA UNIDAD DEL CONSEJO TERRITORIAL DE CABILDOS CTC, CONTRIBUYENDO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ANCESTRAL DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, DESDE SUS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CULTURALES
Modalidad de selección	Contratación Régimen especial
Plazo de ejecución en meses	5 meses
Presupuesto oficial	$ 1.000.000.000
UNSPSC principal	80111623 – Servicios temporales de compras y logística 90111503Hospedajes de cama y desayuno 81141601 - Logística
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	No Aplica
Experiencia mínima habilitante del proponente	No Aplica
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	No Aplica
No. Contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-00162023Nro. Interno 2397 de 2023
Valor del contrato	$1.000.000.000
Nombre del contratista	RESGUARDO INDIGNEA KANKUAMO
Fuente:	SECOP II

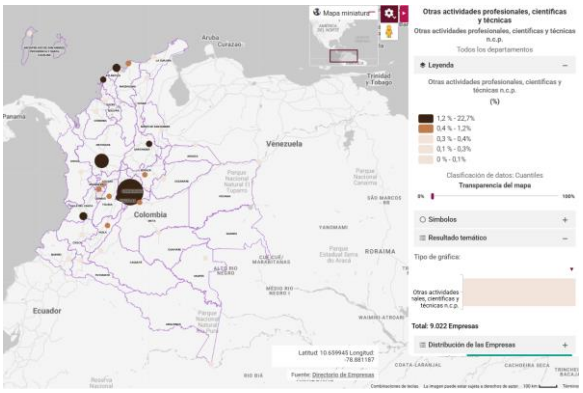
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. Perfil empresas del sector.

Con los códigos CIIU 9499 – Actividades de otras asociaciones y CIIU 7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., identificados previamente en el numeral 3.1.1 del Contexto Económico de este documento, se llevó a cabo un análisis del entorno económico en el que se enmarca el objeto del presente proceso contractual. Este ejercicio tuvo como finalidad caracterizar la dinámica del mercado en el que operan las entidades que realizan actividades afines a las previstas en la contratación.

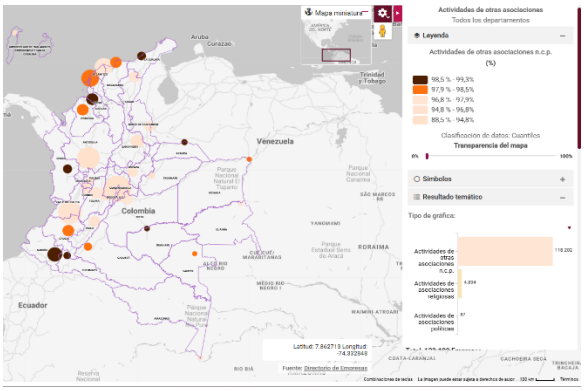
Para ello, se empleó la herramienta Geovisor Directorio de Empresas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, con el fin de establecer el número de empresas registradas en el territorio nacional bajo dichos códigos y, por consiguiente, determinar el tamaño del mercado potencial, su cobertura geográfica y la concentración de actores económicos.

- CIIU 7490 Otras actividades profesionales, científica y técnicas n.c.p.:



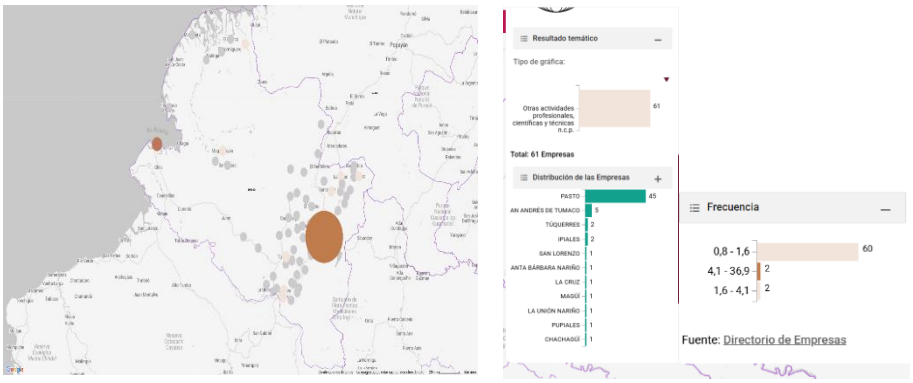
Fuente: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

- CIIU 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.:



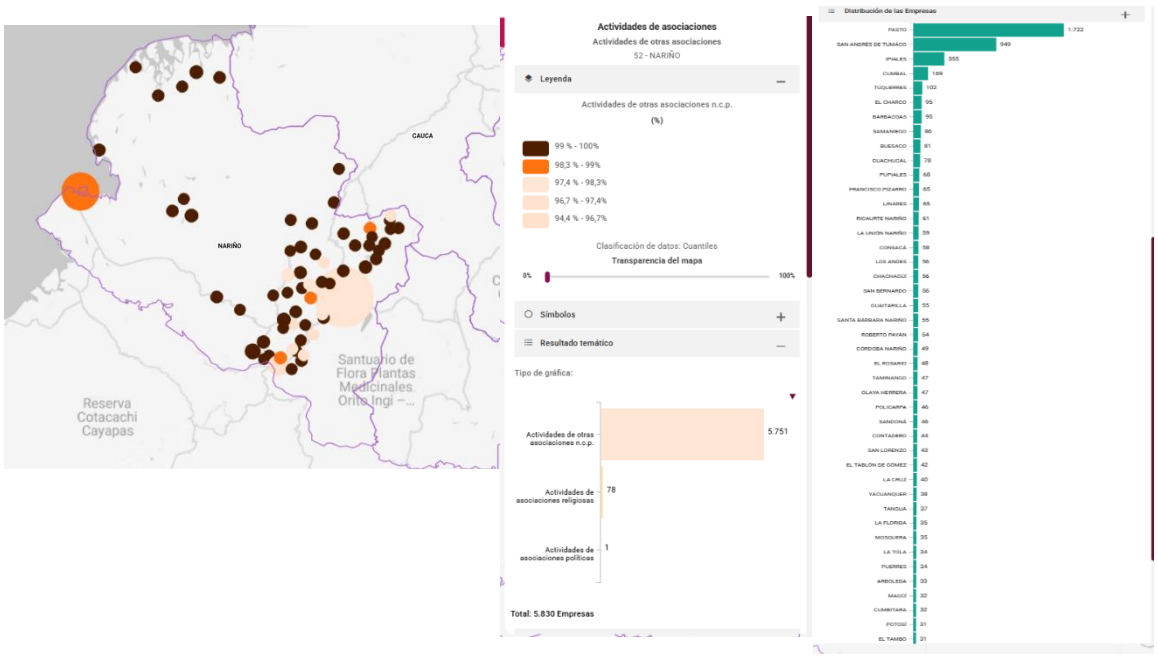
Fuente: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

- CIIU 7490 Otras actividades profesionales, científica y técnicas n.c.p., en Nariño:



Fuente: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

- CIIU 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p, en Nariño:



Fuente: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

De acuerdo con la información reportada en el Geoportal del DANE, a nivel nacional se encuentran registradas 9.022 empresas cuya actividad económica principal corresponde al código CIIU 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Asimismo, se reportan 118.202 empresas asociadas al código 9499- Actividades de otras asociaciones n.c.p.

En el departamento de Nariño, se identifican 61 empresas bajo el código 7490, de las cuales 45 están ubicadas en el municipio de Pasto y 5 en San Andrés de Tumaco. Respecto al código 9499, se registran 5.751 empresas en Nariño, de las cuales 949 están localizadas en San Andrés de Tumaco, lo que evidencia una importante presencia de organizaciones asociativas en esta zona del Pacífico colombiano.

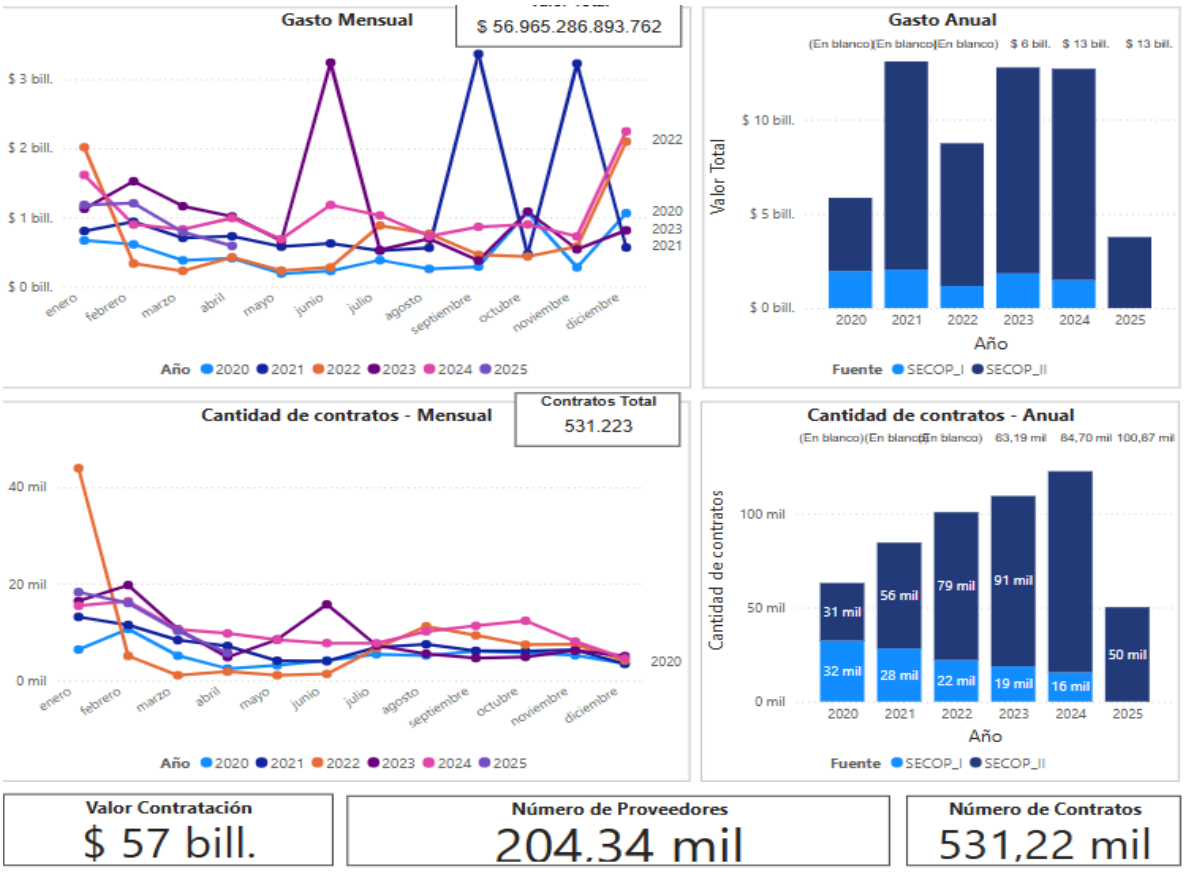
Es importante destacar que este análisis se centra especialmente en el municipio de San Andrés de Tumaco, dado que el Auto 620 de 2017 de la Corte Constitucional establece el deber del Estado de atender prioritariamente las necesidades de las comunidades étnicas del Pacífico Nariñense.

4.2. Herramienta análisis de la oferta CCE

Se realizó una consulta en la Herramienta de Análisis de la Oferta del MAE sobre los procesos de contratación desarrollados entre el 1 de enero de 2020 y el 30 mayo de 2025, que han utilizado los siguientes códigos UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80101600	80000000	80100000	80101600	Gerencia de proyectos
80111701	80000000	80110000	80111701	Servicios de. Contratación de personal
93141706	93000000	93140000	93141700	servicios de protección minorías
93142101	93000000	93140000	93142100	Servicios de planificación desarrollo regional
94131500	94000000	94130000	94131500	Organizaciones no gubernamentales

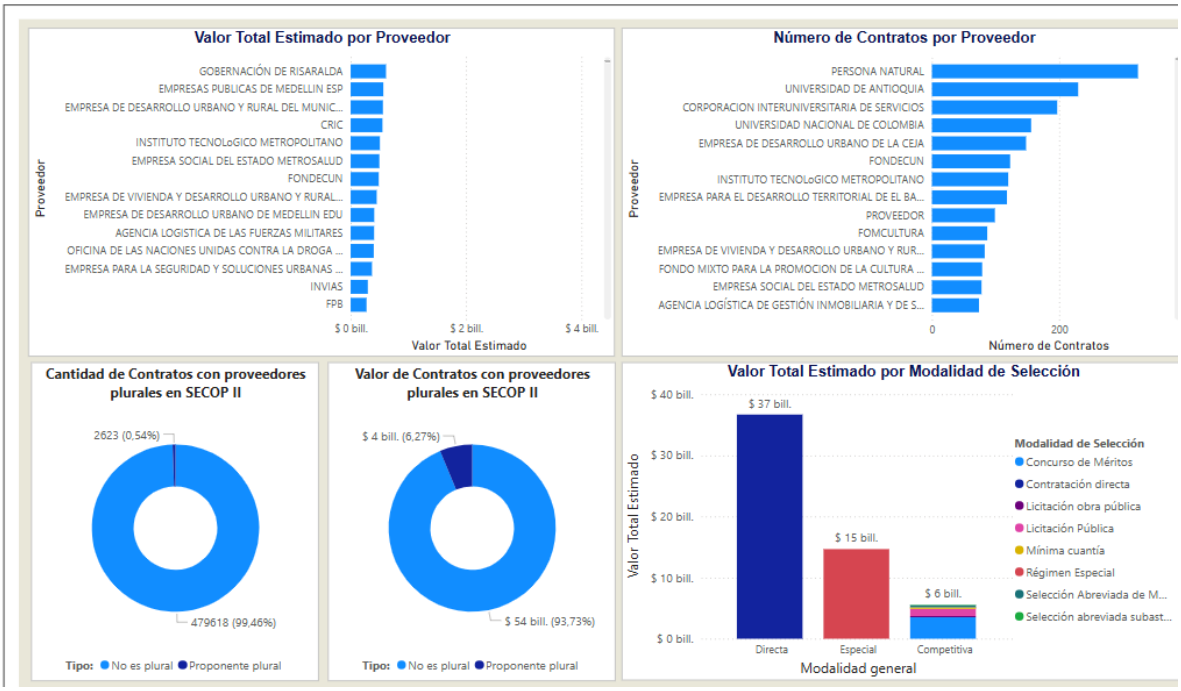
Del análisis realizado se concluye que, durante el período comprendido, el valor total de los contratos suscritos asciende a 57 billones de pesos. El año con mayor inversión en procesos contractuales asociados a los códigos analizados fue 2021. En total, se celebraron 531.223 contratos con esta combinación de códigos.



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Asimismo, la tabla siguiente evidencia que la entidad que más ha ejecutado procesos contractuales vinculados al clasificador de bienes y servicios aplicable al presente proceso es la Gobernación de Risaralda. En cuanto a

la modalidad de selección, la contratación directa se destaca como la más utilizada, con una inversión de 37 billones de pesos, seguida del régimen especial, que registra una inversión de 15 billones de pesos.



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

5. ESTUDIO DE MERCADO

Para efectos de la estructuración y formalización del presente contrato, el valor total fue determinado a partir de la propuesta técnica y económica presentada por la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EPERARA SIAPIDAARA DE NARIÑO – ACIESNA. Dicha propuesta fue remitida al Ministerio de Justicia mediante comunicación electrónica. En este sentido, ACIESNA estructuró y estimó los costos requeridos para la ejecución del objeto contractual, conforme a los siguientes detalles:

No. DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
Validar la planeación operativa, financiera y contratar el equipo técnico y proveedores del proyecto.						
	Formalización del convenio - Firma del convenio - Constitución de pólizas - Elaboración del Acta de inicio - Ejecución del primer desembolso - Publicar convocatoria de Equipo de trabajo	N/A	N/A	N/A	**N/A**	25% FASE 1
	Planeación Administrativa del proyecto: - Selección del equipo de trabajo - Delimitación de roles y funciones - Contratación y afiliaciones del equipo de trabajo - Acuerdos con proveedores	N/A	N/A	N/A	**N/A**	
	Coordinador del Proyecto - Jurídico: Abogado con experiencia mínima de 36 meses en ejecución de proyectos con comunidades y con conocimientos en comunidades del departamento de Nariño .	Mes	5	$5.230.000	**$26.150.000**	
	Coordinador Jurídico: Profesional en Derecho, con experiencia mínima de 24 meses como Coordinador jurídico de proyectos o trabajo directo con comunidades del departamento de Nariño.	Mes	5	$4.000.000	**$20.000.000**	
	Coordinador social: Trabajador social con experiencia mínima de 18 meses en trabajo con las comunidades del departamento de Nariño.	Mes	5	$4.000.000	**$20.000.000**	
	Enlace étnico: Profesional en educación superior universitaria en ciencias sociales, humanas, etnoeducación, psicología, administración, trabajo social con experiencia mínima de 24 meses en trabajos como Enlace étnico o trabajo con comunidades del departamento de Nariño	Mes	5	$4.000.000	**$20.000.000**	
	Contador: Contador con experiencia mínima de 18 meses en trabajos con organizaciones del departamento de Nariño.	Mes	5	$4.000.000	**$20.000.000**	
	Auxiliar de Apoyo Logística: Bachiller con experiencia mínima de 36 meses en actividades logísticas.	Mes	5	$3.000.000	**$15.000.000**	

	Auxiliar Administrativo: Técnico con experiencia mínima de 12 meses como auxiliar administrativo con organizaciones del departamento de Nariño.	Mes	5	$3.000.000	**$15.000.000**	
	Construir el Plan Operativo y Guía metodológica: - Construcción del plan operativo borrador - Construcción de la guía metodológica	N/A	N/A	N/A	**N/A**	
Objetivo 1. Consolidar un marco normativo de articulación interjurisdiccional necesario para la creación del protocolo de interacción entre la Justicia Propia, la Justicia Ordinaria y la Justicia Transicional, para el pueblo Eperara Siapidaara de Nariño						49% FASE 2
1.1	**Realizar una reunión de 3 días en la comunidad vuelta el mero del municipio del Charco con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, con el fin de Consolidar un marco normativo de articulación interjurisdiccional necesario para la creación del protocolo de interacción entre la Justicia Propia, la Justicia Ordinaria y la Justicia Transicional, para el pueblo Eperara Siapidaara de Nariño**					
1.1.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rapida desde Tumaco hacia El Charco (ida y regreso). Para el Equipo Tecnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - El Charco Trayecto 2: El Charco - Tumaco	2	$ 3.800.000	$7.600.000	**$7.600.000**	
1.1.2	Servicio de logística transporte interveredal desde Cabecera municipal El Charco hacia la comunidad Vuelta el mero a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Vuelto el mero durante 3 horas hacia la cabecera municipal de El Charco con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo tecnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Vuelta el mero en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000	

1.1.3	Servicio de logística transporte interveredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad Vuelta el mero a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Vuelta el mero en El Charco con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardía indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000	
1.1.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 3 días: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona	150	$ 85.000	$12.750.000	**$12.750.000**	
1.1.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en El Charco por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo tecnico x 4 noches	28	$ 80.000	$2.240.000	**$2.240.000**	
1.1.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Vuelta el mero por persona: $50.000 x noche 43 Personas participantes x 4 noches	172	$ 50.000	$8.600.000	**$8.600.000**	

1.1.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000 3 Huelleros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000 3 Cajas de lapiceros $ 45.000 Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000	1	$ 700.000	$700.000	**$700.000**
1.1.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**
OBJETIVO 2. Diseñar y construir el primer capitulo del protocolo de interacción entre la Justicia Propia, la Justicia Ordinaria y la Justicia Transicional, para el pueblo Eperara Siapidaara de Nariño					
2.1	Etapa 1 capitulo Justicia Propia: Realizar cuatro reuniones internas de 3 días en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, con el fin de asegurar el diseño y construcción integral del protocolo de interacción entre la Justicia Propia, Justicia Ordinaria y Justicia Transicional.				
2.1.1	Realizar un encuentro de 3 días en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, para realizar la primera etapa de actualización del reglamento de control interno: En esta fase inicial, se realizarán las actualizaciones necesarias para adecuar el reglamento a las necesidades actuales de la comunidad..				
2.1.1.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rapida desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso). Para el Equipo Tecnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - Olaya Herrera Trayecto 2: Olaya Herrera - Tumaco	2	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000

2.1.1.2	Servicio de logística transporte interveredal desde Cabecera municipal Olaya Herrera hacia la comunidad bocas de vibora a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Bocas de Vibora durante 3 horas hacia la cabecera municipal de Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo tecnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Bocas de Vibora en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000	
2.1.1.3	Servicio de logística transporte interveredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad bocas de vibora a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Bocas de Vibora en Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardía indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000	
2.1.1.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 3 días: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona	150	$ 85.000	$ 12.750.000	$ 12.750.000	

2.1.1.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo tecnico x 4 noches	28	$ 80.000	$ 2.240.000	$ 2.240.000	
2.1.1.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de vibora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 4 noches	172	$ 50.000	$ 8.600.000	$ 8.600.000	
2.1.1.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000 3 Huelleros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000 3 Cajas de lapiceros $ 45.000 Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000	1	$ 700.000	$700.000	**$700.000**	
2.1.1.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**	
2.1.2	Realizar un encuentro de 3 días en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, para realizar la segunda etapa de actualización del reglamento de control interno: Esta fase buscará incluir aspectos y temas no contemplados previamente, asegurando que el reglamento esté completo y actualizado en su totalidad.					
2.1.2.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rapida desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso). Para el Equipo Tecnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - Olaya Herrera Trayecto 2: Olaya Herrera - Tumaco	2	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	

2.1.2.2	Servicio de logística transporte interveredal desde Cabecera municipal Olaya Herrera hacia la comunidad bocas de vibora a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Bocas de Vibora durante 3 horas hacia la cabecera municipal de Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo tecnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Bocas de Vibora en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000	
2.1.2.3	Servicio de logística transporte interveredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad bocas de vibora a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Bocas de Vibora en Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardía indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000	
2.1.2.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 3 días: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona	150	$ 85.000	$ 12.750.000	$ 12.750.000	
2.1.2.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo tecnico x 4 noches	28	$ 80.000	$ 2.240.000	$ 2.240.000	

2.1.2.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de vibora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 4 noches	172	$ 50.000	$ 8.600.000	$ 8.600.000	
2.1.2.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000 3 Huelleros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000 3 Cajas de lapiceros $ 45.000 Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000	1	$ 700.000	$700.000	**$700.000**	
2.1.2.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**	
2.1.3	Realizar un encuentro de 3 días en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, para diseñar y comprender la concepción de los centros de Armonización: Es crucial comprender cómo se conciben estos centros desde la cosmovisión del pueblo Eperara Siapidaara, para integrar su función dentro del marco de justicia propia.					
2.1.3.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rápida desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso). Para el Equipo técnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - Olaya Herrera Trayecto 2: Olaya Herrera - Tumaco	2	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	
2.1.3.2	Servicio de logística transporte Inter veredal desde Cabecera municipal Olaya Herrera hacia la comunidad bocas de víbora a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Bocas de víbora durante 3 horas hacia la cabecera municipal de Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo técnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Bocas de víbora en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000	

2.1.3.3	Servicio de logística transporte interveredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad bocas de vibora a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Bocas de Vibora en Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardía indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000	
2.1.3.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 3 días: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona	150	$ 85.000	$ 12.750.000	$ 12.750.000	
2.1.3.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo técnico x 4 noches	28	$ 80.000	$ 2.240.000	$ 2.240.000	
2.1.3.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de vibora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 4 noches	172	$ 50.000	$ 8.600.000	$ 8.600.000	
2.1.3.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000 3 Huellaros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000 3 Cajas de lapiceros $ 45.000 Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000	1	$ 700.000	$700.000	**$700.000**	
2.1.3.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**	
2.1.4	* Realizar un encuentro de 2 días en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, para el diseño y construcción del capítulo de Justicia Propia: Es esencial definir los temas clave que se abordarán en este capítulo, garantizando que refleje adecuadamente los principios y prácticas de la justicia propia del pueblo Eperara Siapidaara de Nariño.					26% FASE 3
2.1.4.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rápida desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso). Para el Equipo técnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - Olaya Herrera Trayecto 2: Olaya Herrera - Tumaco	2	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000	

2.1.4.2	Servicio de logística transporte interveredal desde Cabecera municipal Olaya Herrera hacia la comunidad bocas de vibora a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Bocas de Vibora durante 3 horas hacia la cabecera municipal de Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo tecnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Bocas de Vibora en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000	
2.1.4.3	Servicio de logística transporte interveredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad bocas de vibora a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Bocas de Vibora en Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardía indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000	
2.1.4.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 2 días: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona	100	$ 85.000	$ 8.500.000	$ 8.500.000	
2.1.4.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo tecnico x 2 noches	14	$ 80.000	$ 1.120.000	$ 1.120.000	
2.1.4.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de vibora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 1 noche	43	$ 50.000	$ 2.150.000	$ 2.150.000	
2.1.4.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000 3 Huelleros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000 3 Cajas de lapiceros $ 45.000 Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000	1	$ 700.000	$700.000	**$700.000**	
2.1.4.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**	
2.2	Impresión del Documento: "Protocolo de interacción entre la Justicia Propia, la Justicia Ordinaria y la Justicia Transicional, para el pueblo Eperara Siapidaara de Nariño - Capitulo 1" *** Se entregan 7 Copias por cada uno de los 19 Cabildos y el restante queda en custodia de la Junta Directiva de ACIESNA Cantidad: 100	200	$ 200.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	

2.3	* Realizar un encuentro de 1 día en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, para la socialización del capítulo de Justicia Propia				
2.1.4.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rapida desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso). Para el Equipo Tecnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - Olaya Herrera Trayecto 2: Olaya Herrera - Tumaco	2	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000
2.1.4.2	Servicio de logística transporte interveredal desde Cabecera municipal Olaya Herrera hacia la comunidad bocas de vibora a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Bocas de Vibora durante 3 horas hacia la cabecera municipal de Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo tecnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Bocas de Vibora en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000
2.1.4.3	Servicio de logística transporte interveredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad bocas de vibora a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Bocas de Vibora en Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardía indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000
2.1.4.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 1 día: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona	50	$ 85.000	$ 4.250.000	$ 4.250.000
2.1.4.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo tecnico x 1 noche	7	$ 80.000	$ 560.000	$ 560.000
2.1.4.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de vibora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 1 noche	43	$ 50.000	$ 2.150.000	$ 2.150.000

2.1.4.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000 3 Huelleros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000 3 Cajas de lapiceros $ 45.000 Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000	1	$ 700.000	$700.000	**$700.000**	
2.1.4.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**	
TOTAL					**$550.000.000**	

Con el propósito de recopilar información relevante sobre costos y datos del sector, el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó una revisión integral de los precios de referencia asociados a procesos de contratación adjudicados durante la vigencias anteriores. Para esta revisión, también se tuvieron en cuenta la Resolución 2157 de 2024 del mismo Ministerio, el Acuerdo Marco de Precios, los precios techo definidos para el operador logístico de la entidad y los valores de algunos elementos verificados en cadenas de grandes almacenes.

El análisis se centró en ítems relacionados, de manera directa o indirecta, con las actividades logísticas que deberán ser desarrolladas por las organizaciones indígenas en el marco de la creación de protocolos, así como en otros servicios complementarios.

Esta revisión tuvo como finalidad identificar referentes de mercado que sirvan de guía para la planeación y ejecución del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

No. DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		Comprobación	% Variación	valor referente	Valor total	% Variación
Validar la planeación operativa, financiera y contratar el equipo técnico y proveedores del proyecto. - Avance del Marco normativo en justicia Ordinaria y Justicia transicional.											
	Formalización del convenio - Firma del convenio - Constitución de pólizas - Elaboración del Acta de inicio - Ejecución del primer desembolso - Publicar convocatoria de Equipo de trabajo	N/A	N/A	N/A	**N/A**						
	Planeación Administrativa del proyecto: - Selección del equipo de trabajo - Delimitación de roles y funciones - Contratación y afiliaciones del equipo de trabajo - Acuerdos con proveedores	N/A	N/A	N/A	**N/A**						
	Coordinador del Proyecto - Jurídico: Abogado con experiencia mínima de 36 meses en ejecución de proyectos con comunidades y con conocimientos en comunidades del departamento de Nariño .	Mes	5	$5.230.000	**$26.150.000**		$ 26.150.000,00	0%	$ 5.519.404,00	$ 27.597.020,00	-5%
	Coordinador jurídico: Profesional en Derecho, con experiencia mínima de 24 meses como Coordinador jurídico de proyectos o trabajo directo con comunidades del departamento de Nariño.	Mes	5	$4.000.000	**$20.000.000**		$ 20.000.000,00	0%	$ 4.629.487,00	$ 23.147.435,00	-14%
	Coordinador social: Trabajador social con	Mes	5	$4.000.000	**$20.000.000**		$ 20.000.000,00	0%	$ 4.129.487,00	$ 20.647.435,00	-3%

	experiencia mínima de 18 meses en trabajo con las comunidades del departamento de Nariño.										
	Enlace étnico: Profesional en educación superior universitaria en ciencias sociales, humanas, etnoeducación, psicología, administración, trabajo social con experiencia mínima de 24 meses en trabajos como Enlace étnico o trabajo con comunidades del departamento de Nariño	Mes	5	$4.000.000	**$20.000.000**		$ 20.000.000,00	0%	$ 4.798.250,00	$ 23.991.250,00	-17%
	Contador: Contador con experiencia mínima de 18 meses en trabajos con organizaciones del departamento de Nariño.	Mes	5	$4.000.000	**$20.000.000**		$ 20.000.000,00	0%	$ 3.920.000,00	$ 19.600.000,00	2%
	Auxiliar de Apoyo Logística: Bachiller con experiencia mínima de 36 meses en actividades logísticas.	Mes	5	$3.000.000	**$15.000.000**		$ 15.000.000,00	0%	$ 3.026.786,50	$ 15.133.932,50	-1%
	Auxiliar Administrativo: Técnico con experiencia mínima de 12 meses como auxiliar administrativo con organizaciones del departamento de Nariño.	Mes	5	$3.000.000	**$15.000.000**		$ 15.000.000,00	0%	$ 3.026.786,50	$ 15.133.932,50	-1%
	Construir el Plan Operativo y Guía metodológica: - Construcción del plan operativo borrador - Construcción de la guía metodológica	N/A	N/A	N/A	**N/A**						
Objetivo 1. Consolidar un marco normativo de articulación interjurisdiccional necesario para la creación del protocolo de interacción entre la Justicia Propia, la Justicia Ordinaria y la Justicia Transicional, para el pueblo Eperara Siapidaara de Nariño											

1.1	**Realizar una reunión de 3 días en la comunidad vuelta el mero del municipio del Charco con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, con el fin de Consolidar un marco normativo de articulación interjurisdiccional necesario para la creación del protocolo de interacción entre la Justicia Propia, la Justicia Ordinaria y la Justicia Transicional, para el pueblo Eperara Siapidaara de Nariño**						**Comprobación**	**% Variación**	**valor referente**	**Valor total**	**% Variación**
1.1.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rápida desde Tumaco hacia El Charco (ida y regreso). Para el Equipo técnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - El Charco Trayecto 2: El Charco - Tumaco	2	$ 3.800.000	$7.600.000	**$7.600.000**		$ 7.600.000,00	0%	$ 4.108.660,50	$ 8.217.321,00	-7,51%
1.1.2	Servicio de logística transporte Inter veredal desde Cabecera municipal El Charco hacia la comunidad Vuelta el mero a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Vuelto el mero durante 3 horas hacia la cabecera municipal de El Charco con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo técnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Vuelta el mero en otro	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000		$ 3.500.000,00	0%	$ 231.498,38	$ 3.703.974,00	-5,51%

	trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750										
1.1.3	Servicio de logística transporte Inter veredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad Vuelta el mero a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Vuelta el mero en El Charco con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardia indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000		$ 30.100.000,00	0%	$ 462.198,32	$ 32.353.882,50	-6,97%
1.1.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 3 días: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona	150	$ 85.000	$12.750.000	**$12.750.000**		$ 12.750.000,00	0%	$ 158.703,50	$ 23.805.525,00	-46%

	Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona										
1.1.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en El Charco por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo técnico x 4 noches	28	$ 80.000	$2.240.000	**$2.240.000**		$ 2.240.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 3.059.784,00	-26,79%
1.1.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Vuelta el mero por persona: $50.000 x noche 43 Personas participantes x 4 noches	172	$ 50.000	$8.600.000	**$8.600.000**		$ 8.600.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 18.795.816,00	-54,25%
1.1.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000 3 Huellaros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000 3 Cajas de lapiceros $ 45.000 Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000	1	$ 700.000	$700.000	**$700.000**		$ 700.000,00	0%	$ 852.487,53	$ 852.487,53	-18%

1.1.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**		$ 1.560.000,00	0%	$ 2.118.331,50	$ 2.118.331,50	-26%
OBJETIVO 2. Diseñar y construir el primer capitulo del protocolo de interacción entre la Justicia Propia, la Justicia Ordinaria y la Justicia Transicional, para el pueblo Eperara Siapidaara de Nariño											
2.1	Etapa 1 capitulo Justicia Propia: Realizar cuatro reuniones internas de 3 días en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, con el fin de asegurar el diseño y construcción integral del protocolo de interacción entre la Justicia Propia, Justicia Ordinaria y Justicia Transicional.										
2.1.1	Realizar un encuentro de 3 días en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, para realizar la primera etapa de actualización del reglamento de control interno: En esta fase inicial, se realizarán las actualizaciones necesarias para adecuar el reglamento a las necesidades actuales de la comunidad.						**Comprobación**	**% Variación**	**valor referente**	**Valor total**	**% Variación**
2.1.1.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rápida desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso). Para el Equipo técnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - Olaya Herrera Trayecto 2: Olaya Herrera - Tumaco	2	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000		$ 7.600.000,00	0%	$ 4.108.660,50	$ 8.217.321,00	-7,51%
2.1.1.2	Servicio de logística transporte Inter veredal desde Cabecera municipal Olaya Herrera hacia la comunidad bocas de víbora a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000		$ 3.500.000,00	0%	$ 242.857,75	$ 3.885.724,00	-9,93%

	máximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Bocas de víbora durante 3 horas hacia la cabecera municipal de Olaya Herrera con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo técnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Bocas de víbora en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750										
2.1.1.3	Servicio de logística transporte Inter veredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad bocas de víbora a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Bocas de víbora en Olaya Herrera con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardia indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas.	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000		$ 30.100.000,00	0%	$ 440.000,00	$ 30.800.000,00	-2%

	(Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000										
2.1.1.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 3 días: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona	150	$ 85.000	$ 12.750.000	$ 12.750.000		$ 12.750.000,00	0%	$ 158.703,50	$ 23.805.525,00	-46%
2.1.1.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo técnico x 4 noches	28	$ 80.000	$ 2.240.000	$ 2.240.000		$ 2.240.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 3.059.784,00	-26,79%
2.1.1.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de víbora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 4 noches	172	$ 50.000	$ 8.600.000	$ 8.600.000		$ 8.600.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 18.795.816,00	-54,25%
2.1.1.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000 3 Huellaros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000 3 Cajas de lapiceros $ 45.000	1	$ 700.000	$700.000	**$700.000**		$ 700.000,00	0%	$ 852.487,53	$ 852.487,53	-18%

	Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000										
2.1.1.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**		$ 1.560.000,00	0%	$ 2.118.331,50	$ 2.118.331,50	-26%
2.1.2	Realizar un encuentro de 3 días en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, para realizar la segunda etapa de actualización del reglamento de control interno: Esta fase buscará incluir aspectos y temas no contemplados previamente, asegurando que el reglamento esté completo y actualizado en su totalidad.						**Comprobación**	**% Variación**	**valor referente**	**Valor total**	**% Variación**
2.1.2.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rápida desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso). Para el Equipo técnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - Olaya Herrera Trayecto 2: Olaya Herrera - Tumaco	2	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000		$ 7.600.000,00	0%	$ 4.108.660,50	$ 8.217.321,00	-7,51%
2.1.2.2	Servicio de logística transporte Inter veredal desde Cabecera municipal Olaya Herrera hacia la comunidad bocas de víbora a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000		$ 3.500.000,00	0%	$ 242.857,75	$ 3.885.724,00	-9,93%

	pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Bocas de víbora durante 3 horas hacia la cabecera municipal de Olaya Herrera con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo técnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Bocas de víbora en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750										
2.1.2.3	Servicio de logística transporte Inter veredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad bocas de víbora a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Bocas de Víbora en Olaya Herrera con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardia indígena a sus comunidades	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000		$ 30.100.000,00	0%	$ 440.000,00	$ 30.800.000,00	-2%

	en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000										
2.1.2.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 3 días: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona	150	$ 85.000	$ 12.750.000	$ 12.750.000		$ 12.750.000,00	0%	$ 158.703,50	$ 23.805.525,00	-46%
2.1.2.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo técnico x 4 noches	28	$ 80.000	$ 2.240.000	$ 2.240.000		$ 2.240.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 3.059.784,00	-26,79%
2.1.2.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de víbora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 4 noches	172	$ 50.000	$ 8.600.000	$ 8.600.000		$ 8.600.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 18.795.816,00	-54,25%
2.1.2.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000 3 Huellaros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000 3 Cajas de lapiceros $	1	$ 700.000	$700.000	**$700.000**		$ 700.000,00	0%	$ 852.487,53	$ 852.487,53	-18%

	45.000 Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000										
2.1.2.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**		$ 1.560.000,00	0%	$ 2.118.331,50	$ 2.118.331,50	-26%
2.1.3	Realizar un encuentro de 3 días en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, para diseñar y comprender la concepción de los centros de Armonización: Es crucial comprender cómo se conciben estos centros desde la cosmovisión del pueblo Eperara Siapidaara, para integrar su función dentro del marco de justicia propia.						**Comprobación**	**% Variación**	**valor referente**	**Valor total**	**% Variación**
2.1.3.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rápida desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso). Para el Equipo técnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - Olaya Herrera Trayecto 2: Olaya Herrera - Tumaco	2	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000		$ 7.600.000,00	0%	$ 4.108.660,50	$ 8.217.321,00	-7,51%
2.1.3.2	Servicio de logística transporte Inter veredal desde Cabecera municipal Olaya Herrera hacia la comunidad bocas de víbora a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000		$ 3.500.000,00	0%	$ 242.857,75	$ 3.885.724,00	-9,93%

	Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Bocas de víbora durante 3 horas hacia la cabecera municipal de Olaya Herrera con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo técnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Bocas de víbora en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750										
2.1.3.3	Servicio de logística transporte Inter veredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad bocas de vibora a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Bocas de víbora en Olaya Herrera con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardia	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000		$ 30.100.000,00	0%	$ 440.000,00	$ 30.800.000,00	-2%

	indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000										
2.1.3.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 3 días: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona	150	$ 85.000	$ 12.750.000	$ 12.750.000		$ 12.750.000,00	0%	$ 158.703,50	$ 23.805.525,00	-46%
2.1.3.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo técnico x 4 noches	28	$ 80.000	$ 2.240.000	$ 2.240.000		$ 2.240.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 3.059.784,00	-26,79%
2.1.3.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de víbora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 4 noches	172	$ 50.000	$ 8.600.000	$ 8.600.000		$ 8.600.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 18.795.816,00	-54,25%
2.1.3.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000 3 Huellaros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000	1	$ 700.000	$700.000	**$700.000**		$ 700.000,00	0%	$ 852.487,53	$ 852.487,53	-18%

	3 Cajas de lapiceros $ 45.000 Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000										
2.1.3.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**		$ 1.560.000,00	0%	$ 2.118.331,50	$ 2.118.331,50	-26%
2.1.4	* Realizar un encuentro de 2 días en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, para el diseño y construcción del capítulo de Justicia Propia: Es esencial definir los temas clave que se abordarán en este capítulo, garantizando que refleje adecuadamente los principios y prácticas de la justicia propia del pueblo Eperara Siapidaara de Nariño.						**Comprobación**	**% Variación**	**valor referente**	**Valor total**	**% Variación**
2.1.4.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rapida desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso). Para el Equipo Tecnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - Olaya Herrera Trayecto 2: Olaya Herrera - Tumaco	2	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000		$ 7.600.000,00	0%	$ 4.108.660,50	$ 8.217.321,00	-7,51%
2.1.4.2	Servicio de logística transporte interveredal desde Cabecera municipal Olaya Herrera hacia la comunidad bocas de víbora a: - 7 personas del equipo	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000		$ 3.500.000,00	0%	$ 242.857,75	$ 3.885.724,00	-9,93%

	técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Bocas de víbora durante 3 horas hacia la cabecera municipal de Olaya Herrera con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo técnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Bocas de víbora en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750										
2.1.4.3	Servicio de logística transporte Inter veredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad bocas de víbora a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Bocas de víbora en Olaya Herrera con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000		$ 30.100.000,00	0%	$ 440.000,00	$ 30.800.000,00	-2%

	Canoas regresan nuevamente con la guardia indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000										
2.1.4.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 2 días: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona	100	$ 85.000	$ 8.500.000	$ 8.500.000		$ 8.500.000,00	0%	$ 158.703,50	$ 15.870.350,00	-46%
2.1.4.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo técnico x 2 noches	14	$ 80.000	$ 1.120.000	$ 1.120.000		$ 1.120.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 1.529.892,00	-26,79%
2.1.4.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de víbora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 1 noche	43	$ 50.000	$ 2.150.000	$ 2.150.000		$ 2.150.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 4.698.954,00	-54,25%
2.1.4.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000	1	$ 700.000	$700.000	**$700.000**		$ 700.000,00	0%	$ 852.487,53	$ 852.487,53	-18%

	3 Huellaros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000 3 Cajas de lapiceros $ 45.000 Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000										
2.1.4.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**		$ 1.560.000,00	0%	$ 2.118.331,50	$ 2.118.331,50	-26%
2.2	Impresión del Documento: "Protocolo de interacción entre la Justicia Propia, la Justicia Ordinaria y la Justicia Transicional, para el pueblo Eperara Siapidaara de Nariño - Capitulo 1" *** Se entregan 7 Copias por cada uno de los 19 Cabildos y el restante queda en custodia de la Junta Directiva de ACIESNA Cantidad: 100	200	$ 200.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000		$ 40.000.000,00	0%	$ 260.000,00	$ 52.000.000,00	-23,08%
2.3	* Realizar un encuentro de 1 día en la comunidad Bocas de víbora en el municipio de Olaya Herrera con las autoridades y líderes de las 19 comunidades, los 10 miembros directivos de la Asociación ACIESNA y el equipo técnico profesional del Proyecto, para la socialización del capítulo de Justicia Propia						**Comprobación**	**% Variación**	**valor referente**	**Valor total**	**% Variación**
2.1.4.1	Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rapida desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso). Para el Equipo técnico.	2	$ 3.800.000	$ 7.600.000	$ 7.600.000		$ 7.600.000,00	0%	$ 4.108.660,50	$ 8.217.321,00	-7,51%

	$3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - Olaya Herrera Trayecto 2: Olaya Herrera - Tumaco										
2.1.4.2	Servicio de logística transporte Inter veredal desde Cabecera municipal Olaya Herrera hacia la comunidad bocas de víbora a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Bocas de víbora durante 3 horas hacia la cabecera municipal de Olaya Herrera con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo técnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Bocas de víbora en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750	16	$ 218.750	$ 3.500.000	$ 3.500.000		$ 3.500.000,00	0%	$ 242.857,75	$ 3.885.724,00	-9,93%
2.1.4.3	Servicio de logística transporte Inter veredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad bocas de vibora a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4	70	$ 430.000	$ 30.100.000	$ 30.100.000		$ 30.100.000,00	0%	$ 440.000,00	$ 30.800.000,00	-2%

	Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad máximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Bocas de víbora en Olaya Herrera con 2 guardias indígenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardia indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000										
2.1.4.4	Servicio de logística alimentación para 50 personas x 1 día: (Participantes + Equipo técnico) Desayuno: $20.000 x Persona Almuerzo: $25.000 x Persona Cena: $25.000 x Persona Refrigerios: $15.000 x persona	50	$ 85.000	$ 4.250.000	$ 4.250.000		$ 4.250.000,00	0%	$ 158.703,50	$ 7.935.175,00	-46%
2.1.4.5	Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo técnico x 1 noche	7	$ 80.000	$ 560.000	$ 560.000		$ 560.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 764.946,00	-26,79%
2.1.4.6	Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de víbora	43	$ 50.000	$ 2.150.000	$ 2.150.000		$ 2.150.000,00	0%	$ 109.278,00	$ 4.698.954,00	-54,25%

	por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 1 noche										
2.1.4.7	Papelería y Bioseguridad 30 pliegos de Papel Periódico $21.000 2 Caja de Marcadores Permanentes x 12 unidades $90.000 Caja de Marcadores Borrables x 12 unidades $40.000 3 Huellaros $30.000 3 Tablas de apoyo $ 96.000 3 Cajas de lapiceros $ 45.000 Cinta Ancha Transparente 1x 300mts $13.000 Tapabocas 1 caja x 50 unidades $15.000 Alcohol antiséptico x 1 litro 2 $25.000 Jabón Antibacterial 1 x 500gr $10.000 1 caja de Resmas papel carta 75 gr $315.000 TOTAL: $700.000	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 700.000		$ 700.000,00	0%	$ 852.487,53	$ 852.487,53	-17,89%
2.1.4.8	Alquiler del salón	1	$ 1.560.000	$1.560.000	**$1.560.000**		$ 1.560.000,00	0%	$ 2.118.331,50	$ 2.118.331,50	-26%
TOTAL					**$550.000.000**		**$550.000.000**	0%		**$692.009.093**	-21%

Así las cosas, Se llevó a cabo un análisis comparativo detallado con el fin de evaluar la viabilidad de la contratación, así como los beneficios económicos que esta podría generar al Ministerio. Se revisaron aspectos clave como el talento humano, la logística, la gestión de papelería, entre otros, con el objetivo de determinar en qué medida esta contratación favorecería al Ministerio desde una perspectiva económica, asegurando que sea una decisión eficiente y rentable.

PERSONAL – TALENTO HUMANO			VALORES DE REFERENCIA						PROMEDIO VALOR MENSUAL DE VALORES DE REFERENCIA	VARIACIÓN
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR MES	Fuente 1			Fuente 2				
EQUIPO TÉCNICO ASESOR			Proceso o Resolución	Perfil Equivalente	Valor mensual	Proceso o Resolución	Perfil Equivalente	Valor mensual		
Coordinador General del Proyecto	1	$ 5.230.000,00	Resolución 2157 de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho	Profesional 2	$ 5.038.808,00	BS228-2023	Coordinador Operativo	$ 6.000.000,00	$ 5.519.404,00	-5,24%
Coordinador Jurídico	1	$ 4.000.000,00	Resolución 2157 de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho	Profesional 1	$ 4.258.974,00	BS228-2023	Consultor Jurídico	$ 5.000.000,00	$ 4.629.487,00	-13,60%
Coordinador Social	1	$ 4.000.000,00	Resolución 2157 de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho	Profesional 1	$ 4.258.974,00	BS228-2023	Trabajador Social	$ 4.000.000,00	$ 4.129.487,00	-3,14%
EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL			Proceso o Resolución	Perfil Equivalente	Valor mensual	Proceso o Resolución	Perfil Equivalente	Valor mensual	PROMEDIO VALOR MENSUAL DE VALORES DE REFERENCIA	VARIACIÓN
Enlace étnico	1	$ 4.000.000,00	MJD-CD-627-2024 ONIC	Enlace Territorial	$ 5.476.500,00	CD-1627-2024	comunero indígena	$ 4.120.000,00	$ 4.798.250,00	-16,64%
EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO			Proceso o Resolución	Perfil Equivalente	Valor mensual	Proceso o Resolución	Perfil Equivalente	Valor mensual	PROMEDIO VALOR MENSUAL DE VALORES DE REFERENCIA	VARIACIÓN
Contador	1	$ 4.000.000,00	Resolución 2157 de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho	Profesional 1	$ 4.258.974,00	MJD-CD-610-2024	Contador	$ 3.920.000,00	$ 4.089.487,00	-2,19%
Auxiliar administrativo	1	$ 3.000.000,00	Resolución 2157 de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho	Técnico 1	$ 3.083.573,00	MJD-CD-610-2024	Auxiliar Administrativo	$ 2.970.000,00	$ 3.026.786,50	-0,88%

Apoyo logístico	1	$ 3.000.000,00	Resolución 2157 de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho	Técnico 1	$ 3.083.573,00	MJD-CD-610-2024	Apoyo logístico	$ 2.970.000,00	$ 3.026.786,50	-0,88%	

PROPUESTA ACIESNA		VALORES DE REFERENCIA						PROMEDIO VALOR UNITARIO DE REFERENCIA	VARIACIÓN
ALIMENTACIÓN		Fuente 1			Fuente 2				
DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	Proceso o Resolución	Equivalente	Valor Unitario	Proceso o Resolución	Equivalente	Valor Unitario		
Desayuno	$ 20.000,00	MJD-CD-610-2024	Desayuno x persona	$ 22.139,00	Precios techo operador	Desayuno tipo Americano	$ 57.516,00	$ 39.827,50	-49,78%
Almuerzo	$ 25.000,00	MJD-CD-610-2024	Almuerzo x persona	$ 27.628,00	Precios techo operador	Almuerzo o cena para eventos itinerantes	$ 70.229,00	$ 48.928,50	-48,91%
Refrigerio	$ 15.000,00	MJD-CD-610-2024	Refrigerio por persona	$ 15.788,00	Precios techo operador	Refrigerios Básicos	$ 26.250,00	$ 21.019,00	-28,64%
Cena	$ 25.000,00	MJD-CD-610-2024	Cena x persona	$ 27.628,00	Precios techo operador	Almuerzo o cena para eventos itinerantes	$ 70.229,00	$ 48.928,50	-48,91%

PROPUESTA ACIESNA				VALORES DE REFERENCIA								PROMEDIO VALOR UNITARIO DE REFERENCIA	VARIACIÓN
SERVICIO DE HOSPEDAJE				Fuente 1				Fuente 2					
DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNT	VALOR TOTAL	Proceso o Resolución	Equivalente	Valor Unitario	Valor Total	Proceso o Resolución	Equivalente	Valor Unitario	Valor Total		
Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en El Charco por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo	28	$ 80.000,00	$ 2.240.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 2.479.568,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 3.640.000,00	$ 109.278,00	-26,79%

tecnico x 4 noches													
Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Vuelta el mero por persona: $50.000 x noche 43 Personas participantes x 4 noches	172	$ 50.000,00	$ 8.600.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 15.231.632,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 22.360.000,00	$ 109.278,00	-54,25%
Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo tecnico x 4 noches	28	$ 80.000,00	$ 2.240.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 2.479.568,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 3.640.000,00	$ 109.278,00	-26,79%
Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de vibora por	172	$ 50.000,00	$ 8.600.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 15.231.632,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 22.360.000,00	$ 109.278,00	-54,25%

persona: $50.000 x noche 43 participantes x 4 noches													
Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo tecnico x 4 noches	28	$ 80.000,00	$ 2.240.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 2.479.568,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 3.640.000,00	$ 109.278,00	-26,79%
Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de vibora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 4 noches	172	$ 50.000,00	$ 8.600.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 15.231.632,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 22.360.000,00	$ 109.278,00	-54,25%
Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por	28	$ 80.000,00	$ 2.240.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 2.479.568,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 3.640.000,00	$ 109.278,00	-26,79%

persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo tecnico x 4 noches													
Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de vibora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 4 noches	172	$ 50.000,00	$ 8.600.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 15.231.632,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 22.360.000,00	$ 109.278,00	-54,25%
Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo tecnico x 2 noches	14	$ 80.000,00	$ 1.120.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 1.239.784,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 1.820.000,00	$ 109.278,00	-26,79%
Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la	43	$ 50.000,00	$ 2.150.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 3.807.908,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 5.590.000,00	$ 109.278,00	-54,25%

comunidad Bocas de vibora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 1 noche													
Servicio de Logística Hospedaje para Equipo técnico en Olaya Herrera por persona: $80.000 x noche 7 Personas equipo tecnico x 1 noche	7	$ 80.000,00	$ 560.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 619.892,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 910.000,00	$ 109.278,00	-26,79%
Servicio de Logística Hospedaje para participantes en la comunidad Bocas de vibora por persona: $50.000 x noche 43 participantes x 1 noche	43	$ 50.000,00	$ 2.150.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de Logística Hospedaje	$ 88.556,00	$ 3.807.908,00	BS177-2024	Alojamiento valor por noche	$ 130.000,00	$ 5.590.000,00	$ 109.278,00	-54,25%

PROPUESTA ACIESNA	VALORES DE REFERENCIA		VARIACIÓN

		Fuente 1			Fuente 2			PROMEDIO VALOR UNITARIO DE REFERENCIA	
DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	Proceso o Resolución	Equivalente	Valor unitario	Proceso o Resolución	Equivalente	Valor unitario		
ALQUILER DE SALÓN	$1.560.000	MJD-CD-610-2024	Alquiler del salón	$ 1.436.663,00	CA-2024000537	Alquiler de salón	$ 2.800.000,00	$ 2.118.331,50	-26,36%

PROPUESTA ACIESNA				VALORES DE REFERENCIA						PROMEDIO VALOR DE REFERENCIA	VARIACIÓN
				Fuente 1			Fuente 2				
SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL	VALOR UNT	CANT.	VALOR TOTAL	Proceso o Resolución	Equivalente	Valor referente	Proceso o Resolución	Equivalente	Valor referente		
Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rapida desde Tumaco hacia El Charco (ida y regreso). Para el Equipo Tecnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - El Charco Trayecto 2: El Charco - Tumaco	$ 3.800.000,00	2	$ 7.600.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de logística transporte intermunicipal desde Tumaco hacia el Charco (ida y regreso)	$ 3.912.321,00	ISAMC-002-2024	Trasporte fluvial para el equipo tecnico	$ 4.305.000,00	$ 4.108.660,50	-7,51%
Servicio de logística transporte fluvial intermunicipal en lancha rapida desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso). Para el Equipo Tecnico. $3.800.000 x trayecto Trayecto 1: Tumaco - Olaya Herrera Trayecto 2: Olaya Herrera - Tumaco	$ 3.800.000,00	2	$ 7.600.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de logística transporte intermunicipal desde Tumaco hacia Olaya Herrera (ida y regreso).	$ 3.912.321,00	ISAMC-002-2024	Trasporte fluvial para el equipo técnico	$ 4.305.000,00	$ 4.108.660,50	-7,51%

SERVICIO DE TRANSPOR INTEREVEREDAL	VALOR UNT	CANT.	VALOR TOTAL	Proceso o Resolución	Equivalente	Valor referente	Proceso o Resolución	Equivalente	Valor referente	PROMEDIO VALOR DE REFERENCIA	VARIACIÓN

Servicio de logística transporte interveredal desde Cabecera municipal El Charco hacia la comunidad Vuelta el mero a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Vuelto el mero durante 3 horas hacia la cabecera municipal de El Charco con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo tecnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Vuelta el mero en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750	$ 218.750,00	16	$ 3.500.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de logística transporte interveredal para los participantes	$ 226.215,50	ISAMC-002-2024	Desplazamiento desde el charco a el mero	$ 236.781,25	$ 231.498,38	-5,51%
Servicio de logística transporte interveredal desde Cabecera municipal Olaya Herrera hacia la comunidad bocas de vibora a: - 7 personas del equipo técnico. # de trayectos: 16 Se desplazan 4 canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde la comunidad de Bocas de Vibora durante 3 horas hacia la cabecera municipal de Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger al equipo tecnico, luego las Canoas regresan nuevamente a la comunidad de Bocas de Vibora en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) Valor trayecto: $ 218750	$ 218.750,00	16	$ 3.500.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de logística transporte interveredal para los participantes	$ 226.215,50	ISAMC-002-2024	Desplazamiento desde el charco a el mero	$ 259.500,00	$ 242.857,75	-9,93%

Servicio de logística transporte interveredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad Vuelta el mero a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Vuelta el mero en El Charco con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardía indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000	$ 430.000,00	70	$ 30.100.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio de logística transporte interveredal desde La comunidad Bocas de Vibora hasta Vuelta el mero	$ 497.571,43	ISAMC-002-2024	Desplazamiento de los pueblos de la comunidad Eperara Siapidaara hacia la comunidad Vuelta el mero	$ 426.825,21	$ 462.198,32	-6,97%

Servicio de logística transporte interveredal desde las 19 comunidades en donde hace presencia el pueblo Eperara Siapidaara hacia la comunidad bocas de vibora a: - 43 participantes. # de trayectos x comunidad: 4 Se desplazan las canoas pequeñas con capacidad maximo de 4 personas con motor 40 desde las comunidades durante 3 horas hacia la comunidad Bocas de Vibora en Olaya Herrera con 2 guardias indigenas (por cuestiones de seguridad al ingreso de los territorios) para recoger a los participantes, luego las Canoas regresan nuevamente con la guardía indígena a sus comunidades en otro trayecto de 3 horas. (Igual el regreso) # de trayectos Totales de las 18 comunidades: 70 Valor Trayecto: $ 430.000	$ 430.000,00	70	$ 30.100.000,00	MJD-CD-610-2024	Servicio logístico de trasporte con el acompañamiento de la guarda indígena al equipo técnico hacia la comunidad bocas de víboras	$ 430.000,00	ISAMC-002-2024	Desplazamiento hacia la comunidad bocas de viboras	$ 450.000,00	$ 440.000,00	-2,27%

PROPUESTA ACIESNA					VALORES DE REFERENCIA												PROMEDIO-VALOR DE REFERENCIA	VARIACIÓN
PAPELERÍA Y BIOSEGURIDAD					FUENTE 1						FUENTE 2							
DESCRIPCIÓN	**VALOR * UND.**	**VALOR*ENCUENTRO**	**CANT.**	**VALOR TOTAL**	**Proceso o Resolución**	**Equivalente**	**Valor unid**	**Valor Total * encuntro**	**Cant de encuntros**	**Valor Total**	**Proceso o Resolución**	**Equivalente**	**Valor Unitario**	**Valor x encuntro**	**Cant de encuntros**	**Valor Total**		
Papel periódico (30 und)	$ 700,00	$ 21.000,00	5	$ 105.000,00	Gran Almacén Panamericana	Papel periódico (30 und)	$ 600,00	$ 18.000,00	5	$ 90.000,00	Acuerdo Marco de Precios - Suministro de elementos de Material	Papel edad media	$ 657,75	$ 19.732,50	5	$ 98.662,50	$ 94.331,25	11,31%

											Pedagógico							
Marcadores permanentes (2 cajas *12 und)	$ 45.000,00	$ 90.000,00	5	$ 450.000,00	Gran Almacén Panamericana	Marcadores permanentes (2 cajas *12 und)	$ 4.800,00	$ 115.200,00	5	$ 576.000,00	Acuerdo Marco de Precios - Suministro de elementos de Material Pedagógico	Marcador permanente	$ 3.035,00	$ 72.840,00	5	$ 364.200,00	$ 470.100,00	-4,28%
Marcadores borrables (1 caja *12 und)	$ 40.000,00	$ 40.000,00	5	$ 200.000,00	Gran Almacén Panamericana	Marcadores borrables (1 caja *12 und)	$ 14.900,00	$ 178.800,00	5	$ 894.000,00	Acuerdo Marco de Precios - Suministro de elementos de Material Pedagógico	Marcadores borrables	$ 3.247,00	$ 38.964,00	5	$ 194.820,00	$ 544.410,00	-63,26%
Huelleros 3 und	$ 10.000,00	$ 30.000,00	5	$ 150.000,00	Gran Almacén Panamericana	Almohadilla dactilar redonda de tinta negra	$ 19.800,00	$ 59.400,00	5	$ 297.000,00	Acuerdo Marco de Precios - Suministro de elementos de Material Pedagógico	Almohadilla dactilar (Huellero)	$ 7.429,00	$ 22.287,00	5	$ 111.435,00	$ 204.217,50	-26,55%
Cinta ancha transparente (1 x 300mts)	$ 13.000,00	$ 13.000,00	5	$ 65.000,00	Gran Almacén Panamericana	Cinta ancha transparente (1 x 300mts)	$ 21.000,00	$ 21.000,00	5	$ 105.000,00	Acuerdo Marco de Precios - Suministro de elementos de Material Pedagógico	Cinta ancha transparente	$ 8.533,00	$ 8.533,00	5	$ 42.665,00	$ 73.832,50	-11,96%

Tablas de apoyo 3 und	$ 32.000,00	$ 96.000,00	5	$ 480.000,00	Gran Almacén Panamericana	Tablas de apoyo 3 und	$ 30.000,00	$ 90.000,00	5	$ 450.000,00	Acuerdo Marco de Precios - Suministro de elementos de Material Pedagógico	Tablas para escribir	$ 32.977,00	$ 98.931,00	5	$ 494.655,00	$ 472.327,50	1,62%
Cajas de lapiceros (3 cajas)	$ 15.000,00	$ 45.000,00	5	$ 225.000,00	Gran Almacén Panamericana	Cajas de lapiceros (3 cajas)	$ 13.900,00	$ 41.700,00	5	$ 208.500,00	Acuerdo Marco de Precios - Suministro de elementos de Material Pedagógico	Cajas de lapiceros	$ 37.372,52	$ 112.117,56	5	$ 560.587,80	$ 384.543,90	-41,49%
Tapabocas (1 caja x 50 und)	$ 15.000,00	$ 15.000,00	5	$ 75.000,00	MJD-CD-610-2024	Tapabocas (1 caja x 50 und)	$ 11.060,00	$ 11.060,00	5	$ 55.300,00	Gran Almacén Farmatodo	Tapabocas (1 caja x 50 und)	$ 25.000,00	$ 25.000,00	5	$ 125.000,00	$ 90.150,00	-16,81%
Alcohol antiséptico 1L (*2)	$ 25.000,00	$ 25.000,00	5	$ 125.000,00	MJD-CD-610-2024	Alcohol antiséptico 1L (*2)	$ 22.120,00	$ 22.120,00	5	$ 110.600,00	Gran Almacén Farmatodo	Alcohol antiséptico	$ 25.000,00	$ 50.000,00	5	$ 250.000,00	$ 180.300,00	-30,67%
Jabón antibacterial (1 x 500gr)	$ 10.000,00	$ 10.000,00	5	$ 50.000,00	MJD-CD-610-2024	Jabón antibacterial (1 x 500gr)	$ 10.000,00	$ 10.000,00	5	$ 50.000,00	Gran Almacén Farmatodo	Jabón antibacterial (1 x 500gr)	$ 10.000,00	$ 10.000,00	5	$ 50.000,00	$ 50.000,00	0,00%
Resmas papel carta (1 caja * 75 gr)	$ 31.500,00	$ 315.000,00	5	$ 1.575.000,00	MJD-CD-610-2024	Resmas papel carta (1 caja * 75 gr)	$ 33.119,00	$ 331.190,00	5	$ 1.655.950,00	Acuerdo Marco de Precios - Suministro de elementos de Material Pedagógico	Papel bond 75G	$ 34.810,00	$ 348.100,00	5	$ 1.740.500,00	$ 1.698.225,00	-7,26%

PAPELERÍA Y BIOSEGURIDAD			PROMEDIO- VALOR DE REFERENCIA	VARIACIÓN
PROPUESTA ACIESNA	FUENTE 1	FUENTE 2		
VALOR TOTAL *ENCUENTRO	VALOR TOTAL *ENCUENTRO	VALOR TOTAL *ENCUENTRO		
$ 700.000,00	$ 898.470,00	$ 806.505,06	$ 852.487,53	-17,89%

PROPUESTA ACIESNA				VALORES DE REFERENCIA						PROMEDIO- VALOR DE REFERENCIA	VARIACIÓN
IMPRESIÓN DE DOCUMENTO				FUENTE 1			FUENTE 2				
DESCRIPCIÓN	VALOR * UND.	CANT.	VALOR TOTAL	PROCESO O RESOLUCIÓN	EQUIVALENTE	VALOR REF.	PROCESO O RESOLUCIÓN	EQUIVALENTE	VALOR REF.		
Impresión del Documento: "Protocolo de interacción entre la Justicia Propia, la Justicia Ordinaria y la Justicia Transicional, para el pueblo Eperara Siapidaara de Nariño - Capitulo 1" *** Se entregan 7 Copias por cada uno de los 19 Cabildos y el restante queda en custodia de la Junta Directiva de ACIESNA Cantidad: 100	$ 200.000,00	200	$ 40.000.000,00	RE2024-013	Suministro de material impreso	$ 250.000,00	2024001434	Informe impreso	$ 270.000,00	$ 260.000,00	-23,08%

Es fundamental precisar que los precios indicados anteriormente tienen un carácter estrictamente referencial, ya que la ejecución del presente proceso está determinada por condiciones particulares del territorio y por el reconocimiento de la naturaleza jurídica propia de las organizaciones indígenas, en el marco del respeto a su autonomía.

El territorio en el que se desarrolla el protocolo presenta contextos geográficos, sociales y estructurales singulares, que requieren adaptaciones específicas en la forma de implementación. En este sentido, se recurre prioritariamente a proveedores locales y/o a miembros de las comunidades indígenas, lo cual no solo responde a criterios de operatividad, sino también a principios de pertinencia cultural, sostenibilidad y fortalecimiento económico comunitario.

Asimismo, se privilegia el uso de insumos y servicios alineados con las costumbres gastronómicas, prácticas sociales y saberes tradicionales de los pueblos indígenas, como expresión de su identidad colectiva y en concordancia con sus sistemas propios de organización.

En consecuencia, la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EPERARA SIAPIDAARA DE NARIÑO – ACIESNA ha estimado la ejecución de este contrato atendiendo a estas condiciones diferenciales, que garantizan el enfoque intercultural y el respeto a la autonomía territorial y organizativa.

Además, es importante resaltar que los precios propuestos por ACIESNA no solo fueron comparados con los valores de referencia obtenidos de procesos contractuales adjudicados en el año 2024 y anteriores, sino que también se contrastaron con otros criterios normativos y de mercado, tales como la Resolución 2157 de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho, el Acuerdo Marco de Precios, los precios techo definidos para el operador logístico de la entidad, y la revisión de precios de elementos en cadenas de grandes almacenes.

De igual forma, para garantizar una comparación precisa y actualizada, los precios de referencia históricos fueron ajustados a valores estimados para el año 2025, aplicando fórmulas matemáticas con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Colombia.

Como resultado de este análisis, se pudo identificar una variación negativa en los costos propuestos por ACIESNA respecto al promedio de los valores de referencia. Es decir, los precios presentados resultan razonables, competitivos y coherentes con las condiciones actuales del mercado y del territorio.

5.1. Justificación de la realización de un contrato directo

ACIESNA es una organización indígena que reúne a los Cabildos del Pueblo Eperara Siapidaara y cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, conforme al Decreto 1088 de 1993 y a la Ley 21 de 1991. Se trata de una entidad de carácter público especial, reconocida por su capacidad para gestionar e implementar proyectos en el marco del derecho propio, la autodeterminación y la autonomía territorial de los pueblos indígenas.

La Asociación agrupa a más de 2.000 personas pertenecientes al Pueblo Eperara Siapidaara, constituyéndose en su instancia organizativa legítima y en el eje de articulación institucional con los diferentes niveles de gobierno. Su estructura responde a un modelo organizativo propio, construido desde los principios ancestrales de unidad, territorio, cultura y autonomía. A través de este modelo, ACIESNA orienta acciones que no solo buscan preservar la identidad y los saberes ancestrales del pueblo, sino también garantizar el desarrollo integral de sus comunidades en armonía con su entorno natural y espiritual.

En concordancia con lo anterior, el objeto de la contratación prevista está íntimamente vinculado a la ejecución de acciones que forman parte del Plan de Desarrollo, en tanto promueven el fortalecimiento de la identidad cultural, el ejercicio del gobierno propio, la garantía de derechos fundamentales, la consolidación de la autonomía territorial y la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, en línea con lo establecido en el literal l), numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 353 de la Ley 2294 de 2023. Dicha norma autoriza expresamente la contratación directa con organizaciones indígenas legalmente reconocidas y con capacidad para contratar, como es el caso de ACIESNA, siempre que el objeto del contrato esté relacionado con la ejecución de planes, programas o proyectos destinados al fortalecimiento del gobierno indígena, la identidad cultural, los derechos colectivos o el acceso a servicios públicos esenciales.

Además de la habilitación legal, es fundamental resaltar la idoneidad técnica, operativa y cultural de ACIESNA para ejecutar las acciones contempladas. Su conocimiento del territorio, su relación directa y permanente con las comunidades, y su experiencia acumulada en la gestión de proyectos de desarrollo con enfoque diferencial, garantizan una ejecución eficaz, eficiente y pertinente. La participación directa de la organización indígena en los procesos de planeación y ejecución promueve la apropiación comunitaria de los resultados, fortalece el tejido social y evita la imposición de soluciones ajenas al contexto cultural del pueblo.
Por otra parte, la contratación directa con ACIESNA contribuye de manera sustantiva al cumplimiento del principio constitucional del pluralismo y la diversidad étnica y cultural, consagrado en el artículo 7 de la Constitución Política de Colombia. Así mismo, materializa los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y la Jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana, que en múltiples fallos ha reiterado la obligación del Estado de garantizar el respeto por el derecho al gobierno propio y la autodeterminación.

Desde una perspectiva operativa y de política pública, la contratación directa con ACIESNA también permite avanzar en la territorialización de los derechos y en la implementación de políticas con enfoque diferencial, reconociendo que los pueblos indígenas requieren mecanismos específicos de acceso a los recursos y de ejecución de programas estatales. En ese sentido, este tipo de contratación no solo representa una vía legítima y legalmente válida, sino también una herramienta eficaz para cerrar brechas de desigualdad y fortalecer los sistemas propios de gobierno y desarrollo.

La experiencia organizativa de ACIESNA y su trayectoria en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos comunitarios en áreas como salud, educación, producción, cultura, medio ambiente y vivienda, respaldan su capacidad operativa y financiera. Además, la Asociación cuenta con mecanismos internos de control, planificación y rendición de cuentas, lo que refuerza la transparencia y la legitimidad de los procesos que lidera.

De esta manera, la contratación directa con ACIESNA no solo responde a un marco jurídico que la habilita plenamente, sino que se fundamenta también en principios de equidad, pertinencia cultural, eficacia operativa y legitimidad social. A través de esta relación contractual, se garantiza que los recursos públicos destinados al fortalecimiento de los pueblos indígenas lleguen de manera directa y sin intermediarios a las comunidades, respetando su autonomía, promoviendo el desarrollo con identidad y consolidando procesos sostenibles a largo plazo.

En conclusión, se considera plenamente justificada la contratación directa con la Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidaara de Nariño – ACIESNA, en virtud de su condición legal como entidad pública especial, su capacidad demostrada para ejecutar proyectos en beneficio de su pueblo, su legitimidad como representante del gobierno indígena propio, y el respaldo normativo otorgado por el literal l) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Esta decisión representa una acción coherente con los principios constitucionales, los compromisos internacionales en materia de derechos indígenas y los objetivos de desarrollo territorial con enfoque diferencial.

5.2. Condiciones de idoneidad de la entidad a contratar, incluyendo la experiencia.

La viabilidad de adelantar el presente proceso a través de la modalidad de contratación directa se sustenta en varias consideraciones fundamentales:

En primer lugar, se debe tener en cuenta la naturaleza jurídica de las partes involucradas y lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación Pública. El objeto de esta contratación está orientado al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Auto 620, lo cual justifica plenamente la selección directa de la Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidaara como contratista. Esta decisión permite generar un impacto positivo y directo en las comunidades indígenas asociadas, al facilitar la construcción participativa de herramientas fundamentales para su autonomía, como lo es el protocolo de Justicia Propia, contribuyendo así al fortalecimiento del gobierno propio y la garantía de derechos diferenciales.

En segundo lugar, es relevante destacar la capacidad técnica de la Asociación, que no solo cuenta con personal capacitado e idóneo para la ejecución del objeto contractual, sino que también posee un conocimiento ancestral profundo sobre las dinámicas sociales, culturales y jurídicas del Pueblo Eperara Siapidaara. Este conocimiento constituye un valor agregado determinante, ya que permite desarrollar acciones pertinentes y contextualizadas, orientadas a la resolución de conflictos desde una perspectiva de justicia propia, en coherencia con el marco normativo indígena y constitucional.

Asimismo, la experiencia de la Asociación en la ejecución de otros proyectos en sectores como educación, infraestructura, agricultura y fortalecimiento organizativo demuestra su solvencia operativa y su capacidad para llevar a cabo procesos complejos en articulación con entidades del orden nacional y territorial. Esta trayectoria respalda la idoneidad de la Asociación como aliada estratégica en la implementación de acciones que exigen un enfoque territorial, diferencial y culturalmente pertinente.

Por tanto, se concluye que la contratación directa con la Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidaara no solo es procedente legalmente, sino también adecuada y necesaria para garantizar la efectividad, pertinencia y legitimidad del proceso contractual en el marco de los compromisos adquiridos por el Estado con los pueblos indígenas.

Firma

JUAN DAVID VILLALBA CRUZ
Director de Justicia Transicional

Proyecto: María Fernanda Hurtado
Reviso: Paula García Peña